INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período	**:**	**01 al 30 de Septiembre de 2026**
Nombre del Profesional	**:**	**Pedro Felipe Meléndez Teutsch**
Rut	**:**	

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO SEPTIEMBRE 2026

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento. Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización. Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas. Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial. Programas para emprendedores(as) 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende. 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende. Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén. 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales

6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.

7) FNDR Emergencias

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

A partir del 01 de enero de 2026 se han contratado los servicios del profesional de apoyo para otorgar asistencia al ejecutivo de fomento en la ejecución del programa **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Para la Región de Ñuble,** para realizar las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES

1. Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
2. Responder a consultas de postulantes.
3. Apoyo a los beneficiarios, empresarios/as y emprendedores/as en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
4. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
5. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
6. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público, y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
7. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
8. Apoyo al Ejecutivo Financiero y de Fomento en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

1. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
2. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
3. Revisar las rendiciones enviadas a través de SISREC por los Agentes Operadores, cumpliendo las funciones propias del rol de encargado otorgante, incluyendo la revisión técnica de las muestras, así como la aprobación y firma de las rendiciones correspondientes.
4. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
5. Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
6. Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
7. Revisión de informes entregados por la AOS.
8. Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
9. Mantener actualizado el drive compartido por la Dirección Regional, asegurando que toda la información esté al día antes del envío del informe mensual de actividades del profesional.
10. Elaborar y entregar una vez aprobado el informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) u otro medio acordado.
11. Una vez finalizado el contrato de prestación de servicios, ya sea de forma anticipada o por término natural, el profesional deberá elaborar un acta que cuente con la firma del ejecutivo de fomento a cargo del programa. En dicha acta se debe acreditar que el profesional reintegró todos los elementos proporcionados por la Dirección Regional para el correcto desarrollo de sus labores.

PROGRAMAS ASIGNADOS
CAPITAL ABEJA EMPRENDE PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025 BP 1260496 (Drive Abeja FNDR[1]). Cerrado en julio 2026 CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE 2025 BP 1391803 (Drive Semilla FNDR[2]) PROGRAMA PROMOCIONES FNDR (Drive Promociones FNDR) BP: 1348493; 1360640; 1355514; 1355515; 1355516; 1355716; 1355717; 1355718; 1355719; 1355720; 1355721; 1355722.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADOS
I.- CAPITAL ABEJA EMPRENDE PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025 **Cierre de la Convocatoria y Rendiciones AOS** La convocatoria se encuentra cerrada, el 15 de julio de 2026 AOS hace entrega de actas y respaldos indicados en el instructivo de cierre de convocatorias. Cumpliendo con el plazo de 90 días desde el cierre por Sisrec (16-07-2026).

[1] https://drive.google.com/drive/folders/1IgdhKcbxMrw8DlZCcKriJLDVchCe_eQO?usp=drive_link
[2] https://drive.google.com/drive/folders/1ITfepkAnGd0K9eSXnzlY2yTos3E9LEGu?usp=drive_link

I.- CAPITAL SEMILLA EMPRENDE PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025

1.-Preparación y Postulación Convocatoria:

En el mes de noviembre comienza la ejecución de la convocatoria con la etapa de postulación cuyas fechas se muestran a continuación:

Etapa	***Fecha Inicio***	***Fecha Término***
Postulación	13-11-2025	27-11-2025

Al cierre de la etapa de postulación se recibieron 524 postulaciones:

Semilla FNDR Fomento	
Postulaciones Iniciadas	**514**
Postulaciones Finalizadas	**524**

	POSTULACIONES ENVIADAS POR COMUNAS	
N°	**Etiquetas de fila**	**Cuenta de Comuna**
1	Chillán	202
2	San Carlos	48
3	Chillán Viejo	34
4	San Nicolás	26
5	Pinto	25
6	Cobquecura	19
7	San Fabián	19
8	San Ignacio	19
9	Coihueco	18
10	Yungay	15
11	Quillón	13
12	Coelemu	12
13	Ñiquén	12
14	El Carmen	11
15	Bulnes	10
16	Quirihue	9
17	Ránquil	9

18	Pemuco	7
19	Treguaco	7
20	Ninhue	6
21	Portezuelo	3
	Total general	**524**

1.2.- Cierre de Esta Etapa Apelación Postulaciones

Se recibió una apelación que fue resuelta con la conclusión de que no procede aceptarla.

2.-Etapa de Evaluación Convocatoria

Etapa	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**
Evaluación de Admisibilidad	27-11-2025	19-12-2025
Evaluación Técnica	19-12-2025	16-01-2026
Evaluación de Terreno	16-01-2026	26-02-2026
Evaluación CER	26-02-2026	07-04-2026

2.1 Evaluación de Admisibilidad Manual

Evaluación de Admisibilidad Manual Semilla FNDR Fomento	
Postulaciones Evaluadas	524
Postulaciones Cumplen Requisito	521
Postulaciones No Cumplen Requisito	3

2.2 Evaluación Técnica (Canvas + Video Pitch)

Evaluación de Técnica Abeja FNDR Fomento	
Postulaciones Evaluadas AOS	99

Dada la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria Abeja FNDR pasan a la próxima etapa de Evaluación de Terreno 99 postulantes según el ranking de notas elaborado por el profesional de apoyo aprobado por la dirección regional.

2.3 Evaluación de Terreno

Evaluación de Terreno Semilla FNDR Fomento	
Postulaciones Evaluadas AOS	99

2.4 Evaluación Comité de Evaluación Regional

Evaluación de Comité de Evaluación Regional (CER) FNDR Fomento	
Proyectos Evaluados AOS	70

3-Etapa de Formalización con Sercotec

Etapa		Fecha Inicio	Fecha Término
Formalización Beneficiaros	33	07-04-2026	30-04-2026

Beneficiarios Semilla FNDR		
Provincia	**Comuna**	**Beneficiarios**
Diguillín	Chillán	14
	Chillán Viejo	1
	El Carmen	2
	Pemuco	2
	Pinto	1
	Quillón	1
	San Ignacio	1
	San Ignacio	1
	Yungay	1
	Total Diguillín	**24**
Punilla	Coihueco	1
	San Carlos	3
	San Fabián	1
	San Nicolás	2
	Total Punilla	**7**
Itata	Cobquecura	1
	Ránquil	1
	Total Itata	**2**
TOTAL		**33**

4. FASE DE DESARROLLO

Etapa Desarrollo	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**
Fase de Formulación Plan de Trabajo	07-04-2026	30-04-2026
Fase Ejecución Plan de Trabajo	04-05-2026	30-08-2026

*Con el término de vigencia de los contratos ampliados hasta el 30-08-2026 se da por cerrada la etapa de ejecución de plan de trabajo

Etapa de Ejecución de Planes de Trabajo

Con la aprobación de los planes de trabajo comienza esta etapa la cual tiene una duración máxima de 3 meses a partir de la firma de contrato.

Durante esta etapa terminaron con éxito todos los beneficiarios su ejecución presupuestaria (33 proyectos) alcanzando el 100% de la ejecución presupuestaria.

5. Avance Rendiciones SISREC

Exportar

Proyecto asociado	:	430- CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Mensual
Rendición Nº	:		Monto total transferido	:	143.758.256
Estado	:	Rendida	Monto total rendido	:	113.075.466
Período de rendición	:	Julio 2026	Monto total rendido aprobado	:	61.040.343
Monto rendido	:	52.035.123	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	30.682.790
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	20/08/2026
Código SISREC	:	28311-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)





6. Carta Gantt actualizada:

HITO	INICIO	TÉRMINO
Postulación	13-11-2026	27-11-2026
Evaluación Admisibilidad	27-11-2026	19-12-2026
Evaluación Técnica	19-12-2025	16-01-2026
Evaluación CER	16-01-2026	26-02-2026
Notificación Seleccionados	26-02-2026	07-04-2026
Formalización	07-04-2026	30-04-2026
Formulación Plan de trabajo	30-04-2026	22-05-2026
Ejecución Plan (3 meses máximo desde firma contrato)	30-04-2026	30-07-2026

III- PROGRAMA PROMOCIONES FNDR

Asignación del Programa al Profesional de Apoyo

A partir del día 12 de junio .de 2026, se asigna el Programa Promociones al profesional de apoyo para llevar a cabo la ejecución de la última feria y el cierre de todo el programa incluyendo la revisión de la existencia de los respaldos correspondientes en el drive del programa, so reorganización y solicitud de lo que falte al AOS.

Labores durante el mes relacionadas con el programa realizadas por el Profesional de Apoyo

A partir de la asignación del programa el profesional detecta e informa a la jefatura la falta de respaldos y en el Drive de Sercotec asignados a de Promociones, tanto respaldos de Sercotec como por parte del AOS. Estos respaldos deberán ser actualizados a medida que avance la ejecución y se vayan realizando las actividades prioritarias, entre otras:

- Planificación, ejecución y supervisión de la Feria 12 realizada el 4-09-2026.
- Levantamiento y consolidación de información disponible en el drive del programa y solicitud al AOS de lo faltante.
- Revisión y observación de informes de cierre de proyectos ferias 6, 7, 8 y 9 enviados por el AOS en este periodo. correspondiente para que AOS pueda rendir estas facturas en la próxima rendición por Sisrec
- Se concreto la firma de la ampliación del convenio de transferencia entre AOS y Sercotec
- Se informa a la dirección regional que pese a la insistencia al AOS para el envío de la garantía de anticipo ampliada, esto no se ha concretado.
- Preparación del cierre del programa (respaldos AOS y Sercotec en drive asignado)

Feria 12

Postulación

Durante el mes de junio se realizó la postulación a la Feria 12, entre las 12:000 hrs. del 12-06-2026 y las 15:00 hrs del día 16-06-2026. Recibiendo 64 postulaciones.

Admisibilidad

Luego de cerradas las postulaciones comenzó la etapa de evaluación de admisibilidad la cual fue concluyó el día 03-07-2026 cuando se valida por el profesional de apoyo FNDR la admisibilidad realizada por el AOS, resultando 39 admisibles y 25 inadmisibles de las 64 postulaciones recibidas.

Informe fue aprobado durante el mes de julio y enviado al AOS

Evaluación

El informe de admisibilidad se encuentra aprobado por el Ejecutivo de Fomento, Como resultado del CER. 25 postulaciones admisibles, 14 en lista de espera y 39 no admisibles.

<u>Ejecución Feria 12</u>

Se realiza en la explanada del gobierno regional de Ñuble el día 4-09-2026. El profesional realiza las labores de supervisión correspondientes en terreno.

Rendiciones SISREC

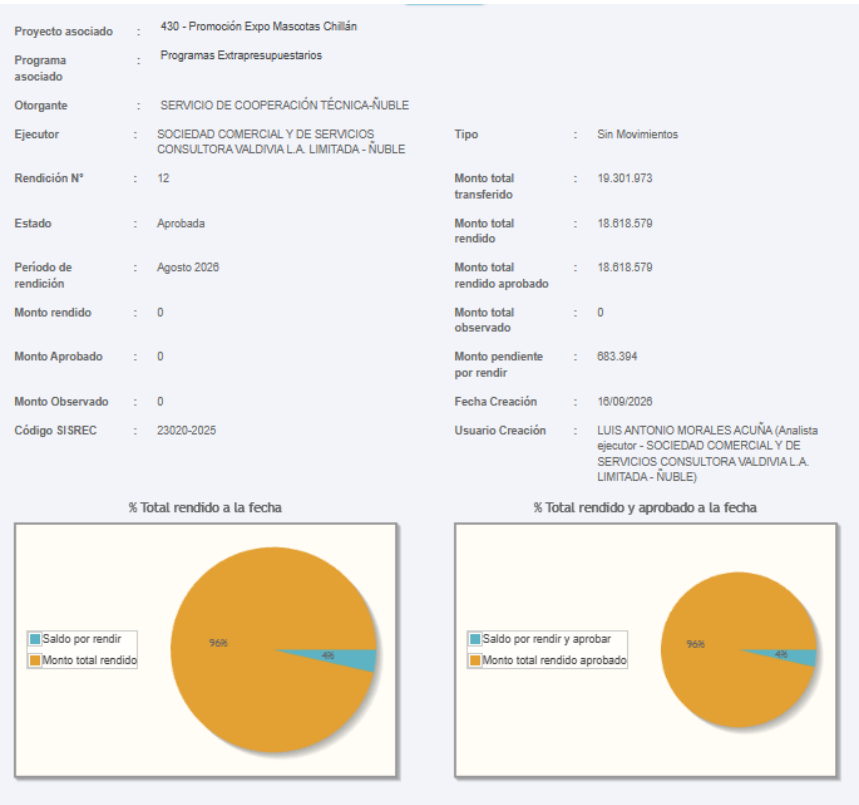
En este periodo se revisan, observan, subsanan y aprueban las rendiciones de Julio de las ferias:2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

El AOS envía por SISREC las rendiciones de Agosto de las Ferias 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 las que fueron revisadas y aprobadas

Las ferias 1, 4 y 5 se encuentran cerradas desde antes de la asignación de este profesional al Programa Promoción.

Estado Rendiciones Sisrec

Segunda Feria



Proyecto asociado	:	430 - Promoción Expo Mascotas Chillán			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición N°	:	12	Monto total transferido	:	19.301.973
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	18.618.579
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	18.618.579
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	683.394
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	16/09/2026
Código SISREC	:	23020-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)

Tercera Feria:

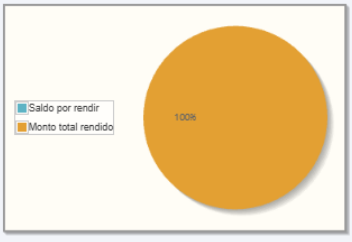
Proyecto asociado	:	430 - FNDR Tercera Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición N°	:	12	Monto total transferido	:	19.301.973
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	18.618.579
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	18.618.579
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	683.394
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	16/09/2026
Código SISREC	:	23021-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)

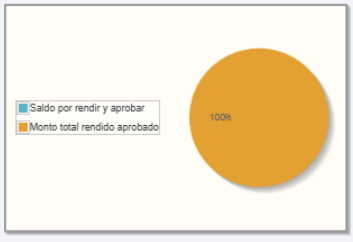




Sexta Feria:

Proyecto asociado	:	430 - FNDR Sexta Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición N°	:	9	Monto total transferido	:	19.248.576
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	19.248.576
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	19.248.576
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	0
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	22/09/2026
Código SISREC	:	23024-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)





Séptima Feria:



Octava Feria:



Novena Feria

Exportar

Proyecto asociado	:	430 - FNDR Novena Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición Nº	:	8	Monto total transferido	:	19.248.576
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	19.248.576
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	19.248.576
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	0
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	22/09/2026
Código SISREC	:	23028-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)





Informes asociados a la rendicion

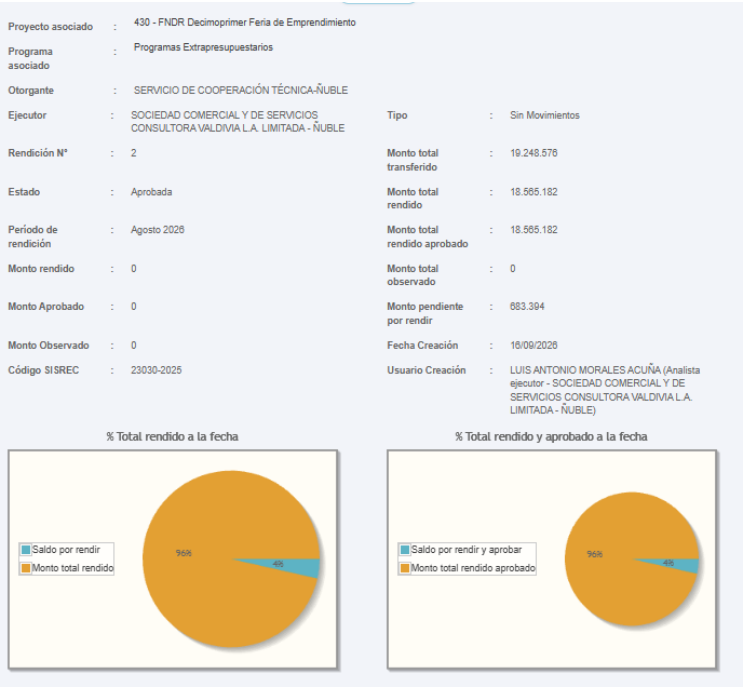
Décima Feria:

Proyecto asociado	:	430 - FNDR Décima Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición Nº	:	8	Monto total transferido	:	19.248.576
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	18.565.182
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	18.565.182
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	683.394
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	16/09/2026
Código SISREC	:	23029-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)





Décima Primera Feria



Proyecto asociado	:	430 - FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición N°	:	2	Monto total transferido	:	19.248.576
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	18.565.182
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	18.565.182
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	683.394
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	16/09/2026
Código SISREC	:	23030-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)

Decimosegunda Feria



Proyecto asociado	:	430 - FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimiento			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE	Tipo	:	Sin Movimientos
Rendición N°	:	2	Monto total transferido	:	19.248.578
Estado	:	Aprobada	Monto total rendido	:	172.332
Período de rendición	:	Agosto 2026	Monto total rendido aprobado	:	172.332
Monto rendido	:	0	Monto total observado	:	0
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	19.076.246
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	16/09/2026
Código SISREC	:	23031-2025	Usuario Creación	:	LUIS ANTONIO MORALES ACUÑA (Analista ejecutor - SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA - ÑUBLE)

Informes asociados a la rendicion

Resumen ejecución Ferias

BP	Nombre BP	Fecha Feria	Lugar
1348493	Programa FNDR Promociones Dia del Padre	13 y 14 Junio 2025	Vivo Outlet Chillá
1360640	Promoción Expo Mascotas Chillán	10-01-2026	Vivo Outlet Chillá
1355514	FNDR Tercera Feria de Emprendimiento	18-oct-25	Centro Cultural S itahue
1355515	FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento	26-oct-25	Vivo Outlet Chillá
1355516	FNDR Quinta Feria de Emprendimiento	08-nov-25	Plaza de Armas S
1355716	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento	20-12-2025	Stripcenter arque
1355717	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento	21-12-2025	Stripcenter arque
1355718	FNDR Octava Feria de Emprendimiento	16-01-2026	Plaza de Armas C
1355719	FNDR Novena Feria de Emprendimiento	17-01-2026	Plaza de Armas C
1355720	FNDR Décima Feria de Emprendimiento	08-03-2026	Explanada Gore Ñ
1355721	FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento	26 y 27 Marzo 2026	Nevados de Chill
1355722	FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimiento	05-09-2026	Explanada Gore Ñ

Hitos
Durante el mes de **septiembre 2026**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Convocatoria FNDR Abeja Emprende Región de Ñuble 2025. Cerrada el 15-07-2026
Convocatoria FNDR Semilla Emprende Región de Ñuble 2025. Durante este mes se realizó el seguimiento para el cierre de los proyectos que ampliaron su contrato a fines del mes anterior y a un proyecto que cerró dentro del plazo (el 19-08-2026, formalizó después de la mayoría ya que en su momento subió de lista de espera). Para esto se sostuvo comunicación constante con el AOS para monitorear el estado de avance y el cierre de los proyectos dentro de los plazos. Al 31 de agosto ya se encuentran todos los proyectos beneficiarios cerrados y ejecutados en su 100%. Se realizan las gestiones para la ampliación de plazo del convenio de trasferencia y operación del instrumento entre el AOS y Sercotec, entre otras gestiones la solicitud ampliación de plazo para las garantías de fiel cumplimiento y de anticipo asociadas. Una vez recibido el endoso de la garantía de fiel cumplimiento además de realizar las gestiones para su recibo formal y su resguardo, se procedió a enviar a fiscalía de Sercotec los antecedentes para el visado del convenio. A la fecha el convenio ya fue visado y enviado al AOS para firma. En relación al cierre de la convocatoria se elaboraron formatos y documentos que se dispusieron en el drive del AOS, necesarios para cerrar la convocatoria, entre ellos formatos de informes de cierre individual, formatos de levantamiento de resultados, formatos de informe de valor agregado, formato de cierre de convocatoria. Elaboración de Check List para velar por el cumplimiento normativo y lineamientos. Durante este mes se realizan las gestiones para la coordinación y ejecución de la Ceremonia de Certificación a los beneficiarios. En este contexto se realiza reunión de con el AOS a principios de mes y durante el mes se sostuvo comunicación constante para lograr una correcta ejecución. Entre otras gestiones se evaluaron casos de éxito y posibles expositores, seleccionando dos casos de éxitos para realizar un video a cada uno y dos beneficiarios para exponer sus productos, la coordinación del servicio de Coffe a contratar, gestiones de acreditación para el ingreso a las dependencias de Inacap La Ceremonia se llevó a cabo el día 25-08-2026, en el Auditoria de Inacap Chillán, a la cual confirmaron su participación 22 beneficiarios de 33, se confirmaron dos expositores para mostrar lo financiado por el subsidio y se contó con el testimonio de un beneficiario. En

esta ocasión se entregaron diplomas, placas distintivas y un coach de Marketing a los beneficiarios.

Se reciben dos solicitudes de modificación presupuestaria, las cuelas fueron revisadas, enviadas al ejecutivo de fomento y aprobadas por este. Con esto se pudo dar término a la ejecución de los 33 proyectos beneficiarios.

En este período se revisó un caso beneficiario que no terminó los cursos requeridos durante el plazo de vigencia de su contrato y que por motivos personales no pudo enviar solicitud de ampliación de contrato mientras este estuviera vigente. Este caso fue levantado por el AOS dado el incumplimiento de contrato y presentado al Director para su revisión y pronunciamiento. Finalmente, dados los argumentos presentados y que había finalizado los cursos, la Dirección Regional determinó no sancionar por incumplimiento de contrato.

Revisión de respaldos asociados a la Etapa de implementación en las carpetas de los Beneficiarios del Drive asignado.

En cuanto a las rendiciones, se revisó la rendición del mes de junio, la cual fue devuelta con 13 folios observados, de los cuales5 fueron observaciones financieras, 6 por falta de respaldos fotográficos y uno por error en el ítem asociado en la rendición (detectado durante el control presupuestario de la convocatoria realizado por el ejecutivo de apoyo FNDR). Estas observaciones fueron subsanadas y la rendición fue aprobada.

Programa Promociones FNDR

El 16-06-2026 se asigna el programa al profesional de apoyo que elabora este informe., determinando actividades prioritarias a realizar.

Se sostienen reuniones de planificación de la ejecución de la feria 12 con el GORE para exponer la preocupación de no contar con fecha ni lugar confirmado por ellos para la realización de la feria. Durante el mes hubo varias modificaciones por parte del GORE, de fechas y lugares para su realización, por lo que, para poder gestionar la contratación de la productora que estaría a cargo del evento se confeccionaron los Términos de Referencia contemplando dos posibles escenarios y una fecha que podría estar sujeta a modificarse. Durante la última semana del mes se llevó el proceso de contratación de la productora por parte del AOS y el ingreso de la solicitud de patentes a la municipalidad de Chillán. Asimismo el ingreso de la solicitud de uso de la explanada del Gore por parte de Sercotec. Finalmente a fin de mes se definió el lugar y el día de ejecución de la ceremonia para el 04-08-2026 en la Explanada de la Gobernación.

Durante el mes renunciaron dos empresas seleccionadas debiendo hacer correr la lista de espera y la respectiva notificación a estos últimos como seleccionados.

A la fecha de este informe el profesional de apoyo mantiene las labores de coordinación para poder contar con todo lo planificado el día de ejecución de la feria, entre otros: "palomas" publicitarias, avisos radiales, contratación de Influencer.

Para velar por el cumplimiento normativo este mes se recibió la ampliación la garantía de anticipo solicitada por el profesional de apoyo FNDR previamente, para la cual una vez revisada se procedió con las gestiones para la recepción formal y el resguardo correspondiente por Sercotec.

En cuanto a las rendiciones por Sisrec, durante este mes se realiza la revisión y aprobación de las rendiciones del mes de Junio correspondientes a las ferias N°3, 6, 7, 8, 9, 10

Reuniones de Coordinación Equipo FNDR Fomento Región de Ñuble.

Con el fin de revisar avances, alinear objetivos, entregar lineamientos respecto al programa tanto para las etapas en ejecución como para las etapas que vendrán según lo programado. Revisar programación de hitos, convocatorias, actividades varias.

Se sostuvo reunión con directora regional para coordinar el cierre de convocatorias del FNDR (entre ellas el Abeja FNDR) y ampliación de los convenios (entre ellos el de Semilla FNDR

Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo

Apoyo en el almacenamiento de información en forma digital a través del respaldo y revisión de información disponible en el drive del Programa para las convocatorias asignadas al profesional de apoyo FNDR. Creación de carpetas, respaldo de información, administración de permisos para usuarios, entre otras labores. Revisión de las rendiciones realizadas por el AOS en SISREC para la convocatoria Abeja FNDR.

Reuniones de supervisión de las actividades del AOS para ambas convocatorias asignadas al profesional de apoyo.

Coordinación de Actividades con el AOS

Apoyo Transversal Al Equipo FNDR

Gestión para el visado de la Ampliación del convenio de trasferencia que rige el programa entre GORE Ñuble y Sercotec. Luego de recibir observaciones realizadas por el Gore Ñuble

al convenio visado en mes de julio, se procedió al envío de estas a fiscalía de Sercotec quien finalmente lo aprobó y viso.

Se apoyó a la Convocatoria Crece mediante la participación y apoyo logístico en la Ceremonia de Certificación de sus beneficiarios realizada el 24-08-2026

CONCLUSIONES
Desde el 01 al 30 de Septiembre 2026, el profesional brinda apoyo en actividades de fomento a la Dirección Regional de Ñuble, para apoyar en los procesos de ejecución, seguimiento y cierre referentes al Programa Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Para la Región de Ñuble. En relación con la convocatoria Semilla FNDR: Se realizan las gestiones para preparar un correcto cierre de la convocatoria, entre ellas: Gestiones para la firma y respaldo de la ampliación del convenio de transferencia y operación hasta el 31-12-2026, insistiendo al AOS la entrega de la garantía de anticipo con ampliación de plazo según exigencia normativa, eta situación también es reportada a la Dirección Regional de Sercotec. A la fecha se recibió la garantía de fiel cumplimiento y la de anticipo se encuentra pendiente de envío por parte del AOS, cosa que debería suceder durante el mes de Octubre según últimas conversaciones con el AOS. Se trabajaron y dispusieron en el Drive del AOS los documentos que debe completar el AOS para el cierre de la convocatoria. Durante el próximo período se debería contar con la mayoría de estos elaborados por el AOS, salvo los de cierre de los proyectos individuales y de cierre de la convocatoria que deben ser realizados una vez cerrados y contabilizadas las rendiciones. En este periodo se aprobó el informe de asistencia para la constitución de empresas por lo que el AOS debería rendirlo el próximo período al igual el informe de formulación de plan de trabajo (solicitado que se incorporara en la rendición de agosto, cosa que no sucedió, apelando, el AOS a temas contables). AOS tiene pendiente de envío el informe de enviar el informe de Difusión solicitado para el 16-09-2026, debería enviarlo durante la primera semana de octubre según lo comprometido. Se revisó y devolvió por Sisrec la rendición de julio, Esta fue enviada nuevamente por el AOS a finales del período y se encuentra en revisión. Se recibió la rendición del mes de Agosto a fines de mes, la cual será revisada a comienzos del próximo período. Se sostiene comunicación continua con AOS de planificación para la coordinación del cierre de la convocatoria, envío de informes y respaldos en el drive de la convocatoria.

Se insiste al AOS la entrega oportuna en las fechas solicitadas de los informes para no retrasar el proceso de revisión programado de estos.

AOS comunica que tiene pendiente el envío de los mandatos para compartir información de la carpeta tributaria por parte de dos beneficiarios.

Se aplica y realiza el levantamiento de la encuesta a los beneficiarios de la convocatoria

Se envía respuesta de requerimiento del director regional de Sercotec en cuanto al número de beneficiarios según género por comuna.

En relación con al Programa Promoción FNDR:

Se lleva a cabo la planificación y coordinación final para la ejecución de la feria 12. El día 04-09-2025, realizando las labores de supervisión el día del evento.

Con la ejecución de esta feria se comienza a preparar el cierre del Programa Promoción sosteniendo reuniones con el AOS para coordinar.

Se devuelven observados 4 informes de Cierre de las Ferias enviados por el AOS durante este período.

Se realiza el levantamiento de la información que debe estar respaldada en el drive del Programa y cuales están pendientes de respaldar, revisando y ordenando la información disponible y solicitando al AOS el envío y respaldo de lo faltante. Se detectan errores en algunas actas y se solicita su corrección.

Se revisan y observan las rendiciones de julio enviadas por Sisrec por el AOS. Luego de que el AOS las subsane y envíe nuevamente, se revisan y se aprueba la totalidad. Asimismo se recibe, revisa y aprueba las rendiciones de agosto enviadas por Sisrec

Se realiza el control presupuestario del proyecto, derivando la gestión para realizar el ajuste presupuestario del ítem costos de administración de los recursos transferidos debido a que se generó un saldo. Dado lo anterior realizan las gestiones para el ajuste presupuestario, entre ellas coordinación con nivel central para poder modificar el presupuesto desde el banco de proyecto y el envió de la solicitud de modificación presupuestaria al CER. A la fecha el CER ya se realizó y se está a la espera del acta correspondiendo.

Para cerrar la ejecución del Programa Promoción queda pendiente la ejecución de presupuesto asociado a algunas ferias para poder cerrarlas. Esta difusión consiste en la elaboración de una revista de difusión del programa FNDR y sus impactos.

En relación con el apoyo transversal al equipo FNDR:

Respaldo de información en drive de las convocatorias y organización de drive.

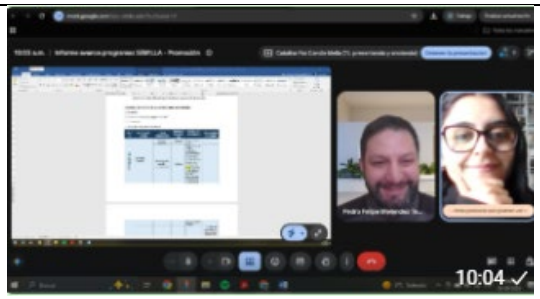
Participación reuniones de coordinación FNDR y de coordinación con AOS.

Se responde a requerimiento del nivel central por información relacionada a ley de transparencia en relación a beneficiarios.

ANEXOS

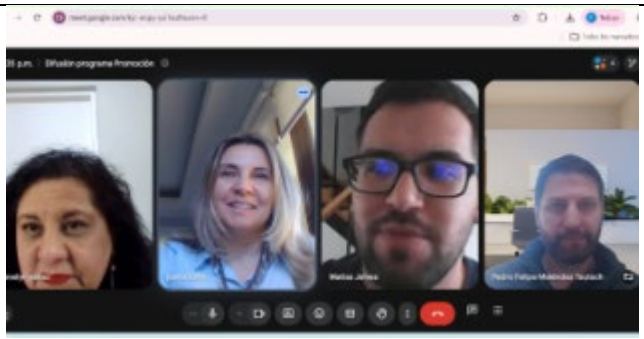
Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	02-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para revisar avances del programa, cada ejecutivo expone avances y estado de desarrollo. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión Con Ejecutiva Financiera Avance Convocatorias FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	03-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para informar avances de las convocatorias Semilla y Promoción FNDR para el informe al GORE que debe enviar la ejecutiva financiera. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento y a ejecutivo financiero, velar por el cumplimiento de

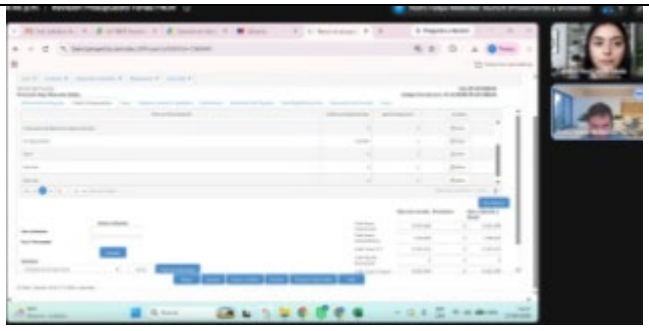
	los procedimientos. Se informa posible ceremonia de certificación a fines de Agosto para Semilla, Crece y Almacén FNDR

Objeto de la reunión	Ejecución Feria N°12 Aniversario Ñuble – Promoción FNDR
Lugar	Explanada Gobierno Regional
Fecha	04-09-2026
Respaldo fotográfico	 
Resumen	Supervisión de la ejecución de la feria N°12 en cuanto al cumplimiento de los compromisos estipulados en los lineamientos para la ejecución de la feria. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento. Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.

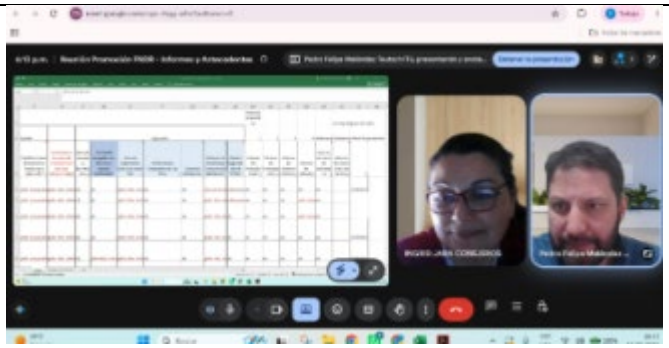
Objeto de la reunión	Reunión Con AOS – Cotización Revista Difusión- Promoción FNDR
Lugar	https://meet.google.com/kjc-eopy-yxi?authuser=0
Fecha	08-09-2026
Respaldo fotográfico	

Resumen	Reunión para coordinar acciones y lineamientos para le contenido y elaboración de la revista impresa pendiente del ítem de difusión del programa promoción. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento. Gestionar actividades con AOS.

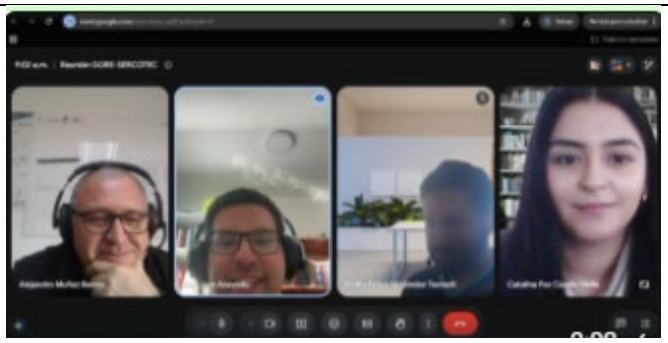
Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	09-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para revisar avances del programa, cada ejecutivo expone avances y estado de desarrollos. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión Con Ejecutiva Financiera - Ajustes Presupuestarios Ferias FNDR
Lugar	meet.google.com/rzy-dvqc-tyh
Fecha	10-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con la ejecutiva financiera FNDR para confirmar los montos a ajustar en el ítem de Costos administración recursos

	transferidos que se debe ajustar en el banco de proyectos y luego enviar a CER. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento y a ejecutivo financiero, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

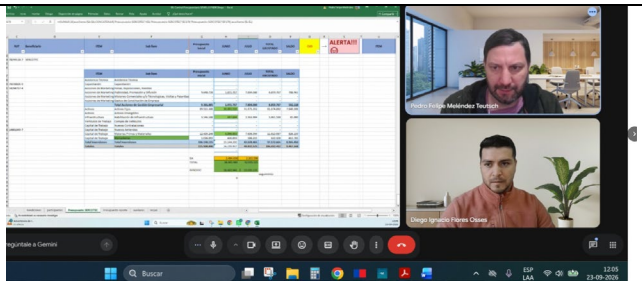
Objeto de la reunión	Reunión Con AOS Coordinación Cierre Antecedentes de Respaldo -- Promoción FNDR
Lugar	https://meetlist.io/meetings/meeting_cqw-rhgg-wfm_1789505144827
Fecha	15-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión AOS para coordinar el correcto cierre del programa velando por la existencia de los respaldos correspondientes por normativa, convenio de transferencia, flujo y lineamientos entregados en el Drive del programa. Se presenta Planilla de Check List que AOS debe revisar e ir subiendo al drive de cada feria los antecedentes faltantes. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento. Gestionar actividades con AOS, Velar por el cumplimiento normativo. Mantener actualizado el drive compartido por la Dirección Regional, asegurando que toda la información esté al día

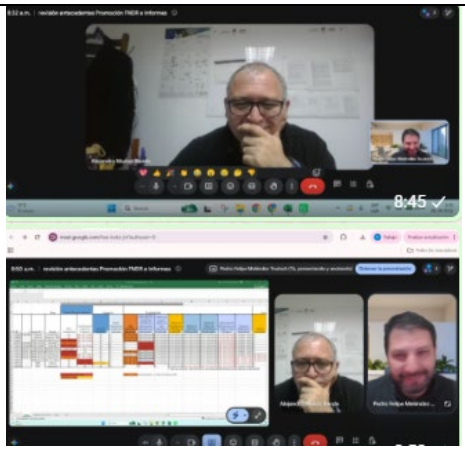
Objeto de la reunión	Reunión con Contraparte Técnica Gore Ñuble – Desglose Presupuestario Feria 12
Lugar	https://meet.google.com/wre-noeu-pdt?authuser=0
Fecha	16-09-2026

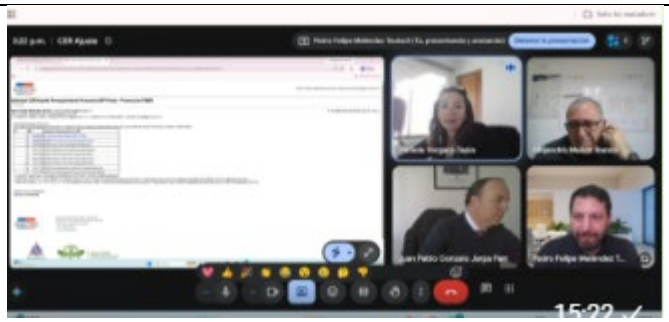
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión en la que se presentan la información solicitada por el GORE respecto el desglose presupuestario de la Feria N°12. Se acuerda enviar en el formato y con los respaldos presentados. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo y revisión de procesos,

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	16-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para revisar avances del programa, cada ejecutivo expone avances y estado de desarrollos. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	22-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para revisar avances del programa, cada ejecutivo expone avances y estado de desarrollo. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

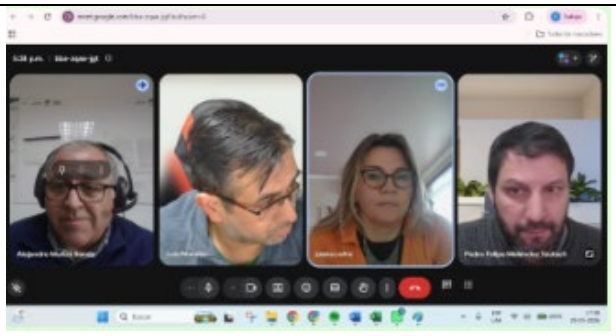
Objeto de la reunión	Reunión Con Ejecutivo Financiero Sercotec para Revisión Control Presupuesto Rendición Julio – Semilla FNDR
Lugar	https://meetlist.io/meetings/meeting_wry-eqbq-tkx_1790171789443
Fecha	23-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para validar y aclarar dudas respecto al control presupuestario de la rendición de julio presentada por el AOS. debe enviar la ejecutiva financiera. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión Con ejecutivo de Fomento– Promoción FNDR
Lugar	https://meet.google.com/hxe-kobz-jtr?authuser=0
Fecha	25-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para presentar levantamiento de antecedentes de disponibles y pendientes solicitados al AOS para respaldar en el Drive del programa. Lo anterior en vías del correcto cierre del programa. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento. Velar por el cumplimiento de procedimientos y normativa. Mantener actualizado el drive compartido por la Dirección Regional, asegurando que toda la información esté al día.

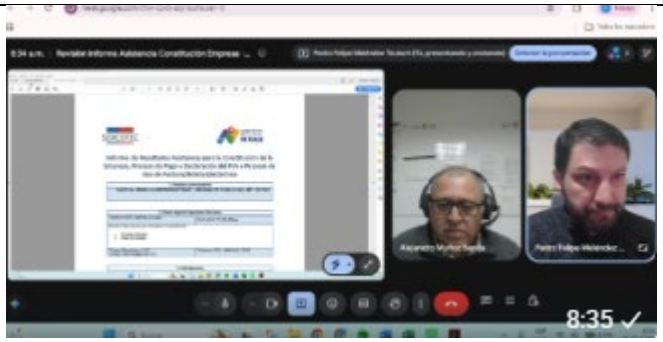
Objeto de la reunión	Reunión por el Ajuste Presupuestario Promoción presentada CER
Lugar	https://meet.google.com/hvf-rtjy-fxg?authuser=0
Fecha	28-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para informar y justificar los ajustes presupuestarios solicitados al CER. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento

	y al ejecutivo financiero, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
Fecha	29-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión FNDR para revisar avances del programa, cada ejecutivo expone avances y estado de desarrollos. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento, velar por el cumplimiento de los procedimientos.

Objeto de la reunión	Reunión con AOS para coordinar temas pendientes Promoción y Semilla FNDR
Lugar	https://meet.google.com/bba-zqaa-jgt?authuser=0
Fecha	29-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para coordinar entrega de informes pendientes de las convocatorias de Semilla y Promoción FNDR y de la entrega de la

	garantía de anticipo con vigencia al menos de 60 días posteriores al término de la vigencia del convenio de transferencia y operación. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento en oficina y trabajo administrativo. Velar por el cumplimiento de procedimientos y normativa.

Objeto de la reunión	Reunión Con Ejecutivo de Fomento FNDR para revisión de informes pendientes – Semilla y Promoción FNDR
Lugar	https://meet.google.com/hxe-kobz-jtr?authuser=0
Fecha	30-09-2026
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para revisión y aprobación de Informes de Asistencia para la Constitución de la Empresa Semilla FNDR e informar las gestiones realizadas durante el mes para la consolidación y levantamiento de información respaldada en el drive del programa promoción y el estado de revisión de los informes de cierre de proyectos enviados por el AOS correspondientes a las ferias 6, 7, 8 y 9. Se acuerda realizar las observaciones que correspondan para velar por el cumplimiento normativo. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento. Velar por el cumplimiento de procedimientos y normativa. Mantener actualizado el drive correspondiente al programa.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES

1.- Ampliación Vigencia Convenio de Transferencia y Operación entre AOS y Sercotec – Semilla FNDR

Gestión de Firmas



SERCOTEC

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>

Ampliacion convenio Caoital Semilla FNDR Ñuble 2026

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de septiembre de 2026 a las 5:39 p.m.
Para: Fernando Carrasco <f.carrascomangili@gmail.com>
CC: Gata Cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>

Estimado Fernando, buenas tardes.
Se remite convenio firmado por ambas partes. Solicito por favor publicar esta ampliación en el sitio de web de su institución y notificar una vez que se haya realizado.
Saluda cordialmente.

El mar, 1 sept 2026 a la(s) 8:44 a.m., Fernando Carrasco (f.carrascomangili@gmail.com) escribió:
Buen día estimado Pedro Felipe; adjunto encontrarás el convenio de ampliación firmado por este AOS.
Saludos.

ValdiviaLA
Agente Operador SERCOTEC

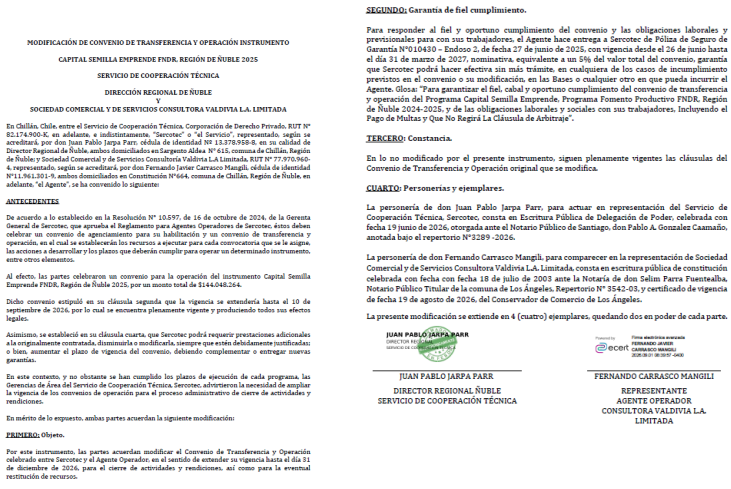
Fernando Carrasco Mangili
Gerente
(43) 2342160 - (+56) 966524369
fcarrasco@valdivialaltda.cl
Valdivia 750-D, Los Ángeles
Constitución 664, oficina 416, Chillán
Arauco 159, oficina 405, Valdivia



Fernando Carrasco (f.carrascomangili@gmail.com) 1 más Guardado

Estimado Fernando, buenas tardes.
Se remite convenio firmado por ambas partes. Solicito por favor publicar esta ampliación en el sitio de web de su institución y notificar una vez que se haya realizado.
Saluda cordialmente.

Ampliación Convenio de Transferencia y Operación Firmada



MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO

CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE 2025

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE
Y
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA

En Chillán, Chile, entre el Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Derecho Privado, RUT Nº 82.174.900-K, en adelante, e indistintamente, "Sercotec" o "el Servicio", representado, según se acreditará, por don Juan Pablo Jarpa Parr, cédula de identidad Nº 13.378.958-8, en su calidad de Director Regional de Ñuble, ambos domiciliados en Sargento Aldea Nº 615, comuna de Chillán, Región de Ñuble; y Sociedad Comercial y de Servicios Consultoría Valdivia L.A Limitada, RUT Nº 77.970.960-4, representado, según se acreditará, por don Fernando Javier Carrasco Mangili, cédula de identidad Nº11.961.201-9, ambos domiciliados en Constitución Nº664, comuna de Chillán, Región de Ñuble, en adelante, "el Agente", se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de apercibimiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecerán los recursos a ejecutar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberán cumplir para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.

Al efecto, las partes celebraron un convenio para la operación del instrumento Capital Semilla Emprende FNDR, Región de Ñuble 2025, por un monto total de $144.048.264.

Dicho convenio estipuló en su cláusula segunda que la vigencia se extendería hasta el 10 de septiembre de 2026, por lo cual se encuentra plenamente vigente y produciendo todos sus efectos legales.

Asimismo, se estableció en su cláusula cuarta, que Sercotec podrá requerir prestaciones adicionales a la originalmente contratada, disminuirla o modificarla, siempre que estén debidamente justificadas; o bien, aumentar el plazo de vigencia del convenio, debiendo complementar o entregar nuevas garantías.

En este contexto, y no obstante se han cumplido los plazos de ejecución de cada programa, las Gerencias de Área del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, advirtieron la necesidad de ampliar la vigencia de los convenios de operación para el proceso administrativo de cierre de actividades y rendiciones.

En mérito de lo expuesto, ambas partes acuerdan la siguiente modificación:

PRIMERO: Objeto.

Por este instrumento, las partes acuerdan modificar el Convenio de Transferencia y Operación celebrado entre Sercotec y el Agente Operador en el sentido de extender su vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2026, para el cierre de actividades y rendiciones, así como para la eventual restitución de recursos.

SEGUNDO: Garantía de fiel cumplimiento.

Para responder al fiel y oportuno cumplimiento del convenio y las obligaciones laborales y previsionales para con sus trabajadores, el Agente hace entrega a Sercotec de Póliza de Seguro de Garantía N°010430 – Endoso 2, de fecha 27 de junio de 2025, con vigencia desde el 26 de junio hasta el día 31 de marzo de 2027, nominativa, equivalente a un 5% del valor total del convenio, garantía que Sercotec podrá hacer efectiva sin más trámite, en cualquiera de los casos de incumplimiento previstos en el convenio o su modificación, en las Bases o cualquier otro en que pueda incurrir el Agente. Glosa: "Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación del Programa Capital Semilla Emprende, Programa Fomento Productivo FNDR, Región de Ñuble 2024-2025, y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores, incluyendo el Pago de Multas y Que No Regirá La Cláusula de Arbitraje".

TERCERO: Constancia.

En lo no modificado por el presente instrumento, siguen plenamente vigentes las cláusulas del Convenio de Transferencia y Operación original que se modifica.

CUARTO: Personerías y ejemplares.

La personería de don Juan Pablo Jarpa Parr, para actuar en representación del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, consta en Escritura Pública de Delegación de Poder, celebrada con fecha 19 junio de 2026, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Pablo A. Gonzalez Caamaño, anotada bajo el repertorio N°3289 -2026.

La personería de don Fernando Carrasco Mangili, para comparecer en la representación de Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada, consta en escritura pública de constitución celebrada con fecha con fecha 18 de julio de 2003 ante la Notaría de don Selim Parra Fuentealba, Notario Público Titular de la comuna de Los Ángeles. Repertorio N° 3542-03, y certificado de vigencia de fecha 19 de agosto de 2026, del Conservador de Comercio de Los Ángeles.

La presente modificación se extiende en 4 (cuatro) ejemplares, quedando dos en poder de cada parte.

JUAN PABLO JARPA PARR
DIRECTOR REGIONAL ÑUBLE
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

FERNANDO CARRASCO MANGILI
REPRESENTANTE
AGENTE OPERADOR
CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA

Solicita e Insiste por Envío de Garantía de Anticipo Ampliada

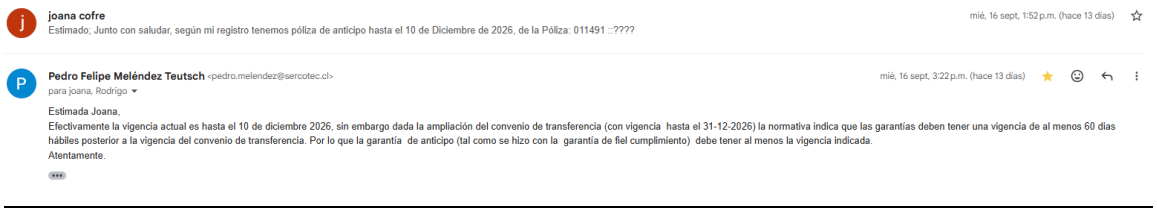


Ampliación Garantía de Anticipo Semilla FNDR por Extensi...

joana cofre (cofregonzalezjoana@gmail.com), Rodrigo Montes (rodrigovaldiviala@gmail.com)

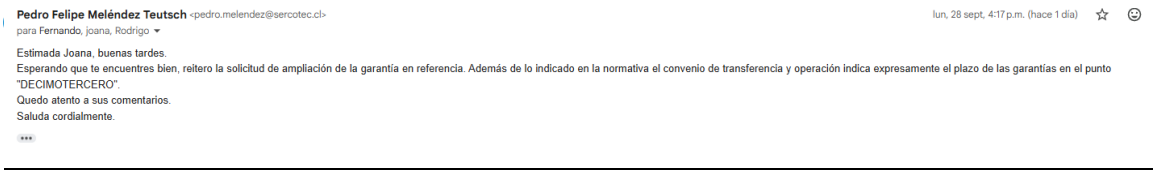
Ampliación Garantía de Anticipo Semilla FNDR por Extensión de Convenio de Transferencia

Estimados, buenas tardes.
Según lo acordado y dado que ya es encuentra contabilizada la rendición de junio para el instrumento Capital Semilla Emprende FNDR, recuerdo realizar las gestiones pertinentes para el envío de la ampliación de plazo de la **garantía de Anticipo** asociada a la ejecución del instrumento cuyo monto equivalente en UF debe ser de **$ 81.155.047** con vigencia hasta el **31 de marzo de 2027**.
Quedo atento a sus gestiones.
Saluda cordialmente.



joana cofre mié, 16 sept, 1:52 p.m. (hace 13 días)
Estimado; Junto con saludar, según mi registro tenemos póliza de anticipo hasta el 10 de Diciembre de 2026, de la Póliza: 011491 ::????

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> mié, 16 sept, 3:22 p.m. (hace 13 días)
para joana, Rodrigo
Estimada Joana,
Efectivamente la vigencia actual es hasta el 10 de diciembre 2026, sin embargo dada la ampliación del convenio de transferencia (con vigencia hasta el 31-12-2026) la normativa indica que las garantías deben tener una vigencia de al menos 60 días hábiles posterior a la vigencia del convenio de transferencia. Por lo que la garantía de anticipo (tal como se hizo con la garantía de fiel cumplimiento) debe tener al menos la vigencia indicada.
Atentamente.

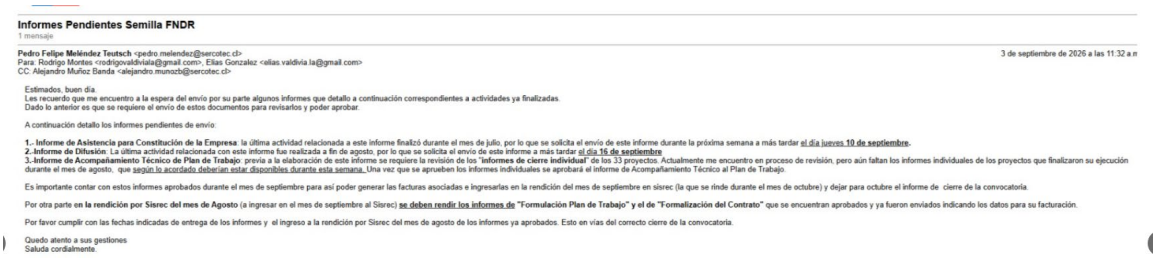


Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> lun, 28 sept, 4:17 p.m. (hace 1 día)
para Fernando, joana, Rodrigo
Estimada Joana, buenas tardes.
Esperando que te encuentres bien, reitero la solicitud de ampliación de la garantía en referencia. Además de lo indicado en la normativa el convenio de transferencia y operación indica expresamente el plazo de las garantías en el punto "DECIMOTERCERO".
Quedo atento a sus comentarios.
Saluda cordialmente.

Objetivo del Documento: Revisión y validación del cumplimiento de la normativa asociada a la convocatoria. Apoyo al ejecutivo de fomento. Respaldo de información en drive de convocatorias.

2.- Seguimiento Ejecución y Revisión Informes Pendientes AOS – Semilla FNDR

2.1 Solicita Informes Pendientes a AOS



Informes Pendientes Semilla FNDR
1 mensaje

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 3 de septiembre de 2026 a las 11:32 a m
Para: Rodrigo Montes <rodrigovaldiviala@gmail.com>, Elias Gonzalez <elias.valdivia.la@gmail.com>
CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimados, buen día.
Les recuerdo que me encuentro a la espera del envío por su parte algunos informes que detallo a continuación correspondientes a actividades ya finalizadas.
Dado lo anterior es que se requiere el envío de estos documentos para revisarlos y poder aprobar.

A continuación detallo los informes pendientes de envío:

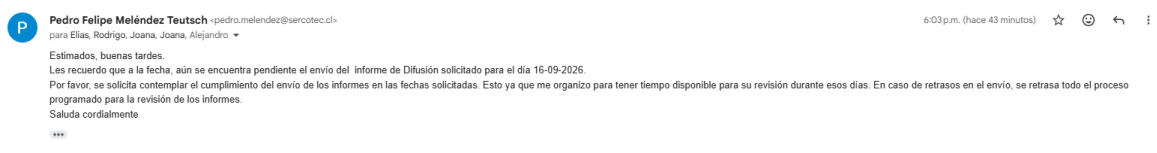
1.- Informe de Asistencia para Constitución de la Empresa: la última actividad relacionada a este informe finalizó durante el mes de julio, por lo que se solicita el envío de este informe durante la próxima semana a más tardar el día jueves **10 de septiembre**.
2.- Informe de Difusión: La última actividad relacionada con este informe fue realizada a fin de agosto, por lo que se solicita el envío de este informe a más tardar el día **16 de septiembre**.
3.-Informe de Acompañamiento Técnico de Plan de Trabajo: previa a la elaboración de este informe se requiere la revisión de los "**informes de cierre individual**" de los 33 proyectos. Actualmente me encuentro en proceso de revisión, pero aún faltan los informes individuales de los proyectos que finalizaron su ejecución durante el mes de agosto, que según lo acordado deberían estar disponibles durante esta semana. Una vez que se aprueben los informes individuales se aprobará el informe de Acompañamiento Técnico al Plan de Trabajo.

Es importante contar con estos informes aprobados durante el mes de septiembre para así poder generar las facturas asociadas e ingresarlas en la rendición del mes de septiembre en sisrec (la que se rinde durante el mes de octubre) y dejar para octubre el informe de cierre de la convocatoria.

Por otra parte **en la rendición por Sisrec del mes de Agosto** (a ingresar en el mes de septiembre al Sisrec) **se deben rendir los informes de "Formulación Plan de Trabajo" y el de "Formalización del Contrato"** que se encuentran aprobados y ya fueron enviados indicando los datos para su facturación.

Por favor cumplir con las fechas indicadas de entrega de los informes y el ingreso a la rendición por Sisrec del mes de agosto de los informes ya aprobados. Esto en vías del correcto cierre de la convocatoria.

Quedo atento a sus gestiones
Saluda cordialmente.



Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 6:03 p.m. (hace 43 minutos)
para Elias, Rodrigo, Joana, Joana, Alejandro
Estimados, buenas tardes.
Les recuerdo que a la fecha, aún se encuentra pendiente el envío del informe de Difusión solicitado para el día 16-09-2026.
Por favor, se solicita contemplar el cumplimiento del envío de los informes en las fechas solicitadas. Esto ya que me organizo para tener tiempo disponible para su revisión durante esos días. En caso de retrasos en el envío, se retrasa todo el proceso programado para la revisión de los informes.
Saluda cordialmente

2.2 Revisión Informes AOS - Semilla FNDR

2.2.1 Ejemplo revisión y observación Informe

Informe de Resultados Asistencia para la Constitución de la Empresa, Proceso de Pago y Declaración del IVA y Proceso de Uso de Factura/Boleta Electrónica

1. Nombre convocatoria
CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR", REGION DE NUBLE 2025. BP 1391803

2. Datos Agente Operador Sercotec	
Nombre AOS: Valdivia LA Ltda.	RUT AOS: 77.970.960-4
Nombre Ejecutivos que brindaron la asistencia: 1. Rodrigo Montes 2. Elias Gonzalez.	
Correo Electrónico AOS: rodrigo.valdiviala@gmail.com	Teléfono AOS: +569 5411 3033

3. Introducción

Se brinda asistencia técnica a emprendedores en proceso de formalización y gestión inicial de sus empresas. La asesoría tiene como propósito transferir competencias fundamentales en administración y contabilidad básica, permitiendo a los participantes gestionar los requerimientos operativos de sus empresas.

Estas asesorías se ejecutan en dos etapas metodológicas diferenciadas:

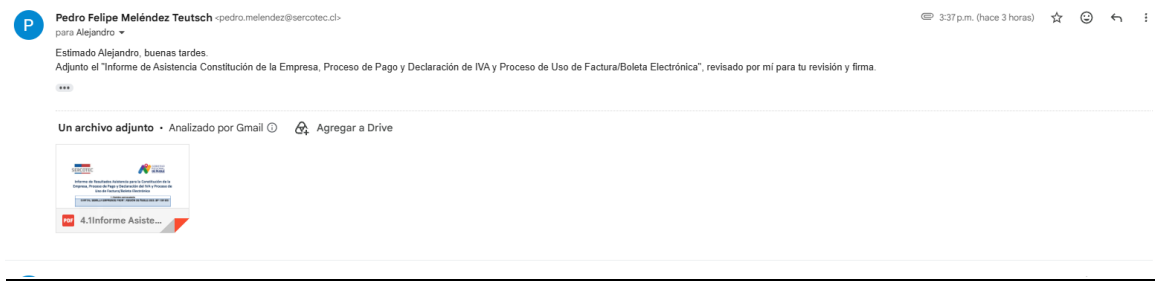
- **Actividad 4.1:** Reunión de inicio con los seleccionados en formato online con los seleccionados, en donde se orienta a los seleccionados en la conformación de las empresas, orientando en los tipos de empresas y beneficios que cada figura posee, y como realizar las gestiones para formalizarse dentro de los tiempos correspondientes para el programa.
- **Actividad 4.2 (Virtual e Integral):** Taller en formato *online* e impartido de manera grupal a la totalidad de los beneficiarios, orientado a la homologación de conocimientos y conceptos clave, en cuanto a las nuevas responsabilidades tributarias que posee una vez formalizados en primera categoría.
- **Actividad 4.3 (Presencial e Individual):** Asesoría personalizada en terreno para cada beneficiario, enfocada en la resolución de requerimientos específicos y en la aplicación práctica de las herramientas contables.

Este acompañamiento integral impacta directamente en el ecosistema emprendedor al promover la consolidación de la formalización mediante la entrega del conocimiento para el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias.

2.2.2Revisión Respaldos Drive indicados en el Informe



2.2.3 Correo a Ejecutivo de Fomento para Revisión y Firma Informe Subsanado



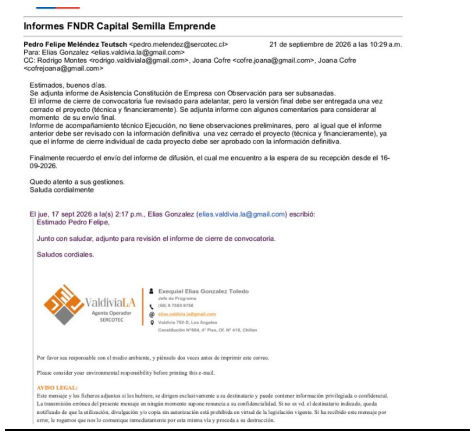
Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para Alejandro

3:37 p.m. (hace 3 horas)

Estimado Alejandro, buenas tardes.
Adjunto el "Informe de Asistencia Constitución de la Empresa, Proceso de Pago y Declaración de IVA y Proceso de Uso de Factura/Boleta Electrónica", revisado por mí para tu revisión y firma.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

4.1Informe Asiste...



Informes FNDR Capital Semilla Emprende

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 21 de septiembre de 2026 a las 10:29 a.m.
Para: Elias Gonzalez <elias.valdivia.la@gmail.com>
CC: Rodrigo Montes <rodrigo.valdivialal@gmail.com>, Joana Cofre <cofre.joana@gmail.com>, Joana Cofre <cofrejoana@gmail.com>

Estimados, buenos días.
Se adjunta informe de Asistencia Constitución de Empresa con Observación para ser subsanadas.
El informe de cierre de convocatoria fue revisado para adelantar, pero la versión final debe ser entregada una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente). Se adjunta informe con algunos comentarios para considerar al momento de su envío final.
Informe de acompañamiento técnico Ejecución, no tiene observaciones preliminares, pero al igual que el informe anterior debe ser revisado con la información definitiva una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente), ya que el informe de cierre individual de cada proyecto debe ser aprobado con la información definitiva.

Finalmente recuerdo el envío del informe de difusión, el cual me encuentro a la espera de su recepción desde el 16-09-2026.

Quedo atento a sus gestiones.
Saluda cordialmente

El jue, 17 sept 2026 a la(s) 2:17 p.m., Elias Gonzalez (elias.valdivia.la@gmail.com) escribió:
Estimado Pedro Felipe,

Junto con saludar, adjunto para revisión el informe de cierre de convocatoria.

Saludos cordiales.

ValdiviaLA
Agente Operador SERCOTEC

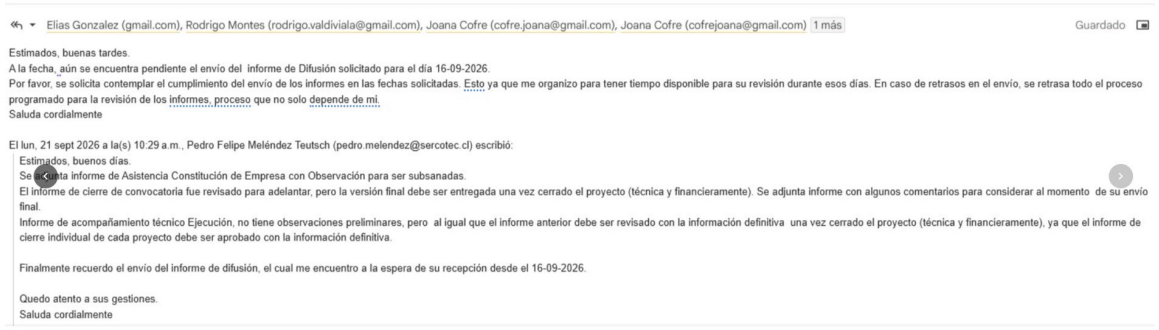
Exequiel Elias Gonzalez Toledo
Jefe de Programa
(56) 9 7063 9758
elias.valdivia.la@gmail.com
Valdivia 750-D, Los Ángeles
Constitución N°664, 4° Piso, Of. N° 410, Chillan

Por favor sea responsable con el medio ambiente, y piénselo dos veces antes de imprimir este correo.

Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

AVISO LEGAL:
Este mensaje y los ficheros adjuntos si los hubiere, se dirigen exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

2.3 Solicitud informes Pendientes y observación a otros - Semilla FNDR



Elias Gonzalez (gmail.com), Rodrigo Montes (rodrigo.valdivialal@gmail.com), Joana Cofre (cofre.joana@gmail.com), Joana Cofre (cofrejoana@gmail.com) 1 más Guardado

Estimados, buenas tardes.
A la fecha, aún se encuentra pendiente el envío del informe de Difusión solicitado para el día 16-09-2026.
Por favor, se solicita contemplar el cumplimiento del envío de los informes en las fechas solicitadas. Esto ya que me organizo para tener tiempo disponible para su revisión durante esos días. En caso de retrasos en el envío, se retrasa todo el proceso programado para la revisión de los informes, proceso que no solo depende de mi.
Saluda cordialmente

El lun, 21 sept 2026 a la(s) 10:29 a.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimados, buenos días.
Se adjunta informe de Asistencia Constitución de Empresa con Observación para ser subsanadas.
El informe de cierre de convocatoria fue revisado para adelantar, pero la versión final debe ser entregada una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente). Se adjunta informe con algunos comentarios para considerar al momento de su envío final.
Informe de acompañamiento técnico Ejecución, no tiene observaciones preliminares, pero al igual que el informe anterior debe ser revisado con la información definitiva una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente), ya que el informe de cierre individual de cada proyecto debe ser aprobado con la información definitiva.

Finalmente recuerdo el envío del informe de difusión, el cual me encuentro a la espera de su recepción desde el 16-09-2026.

Quedo atento a sus gestiones.
Saluda cordialmente

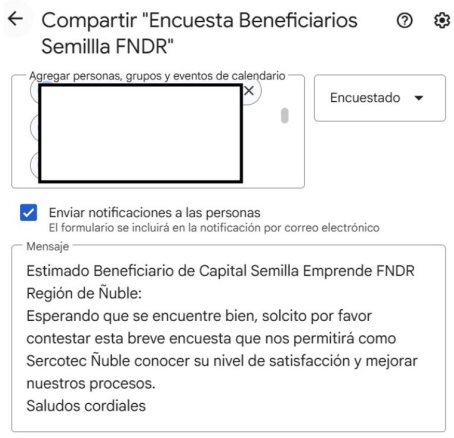
2.4 Respuesta a Requerimiento Director Regional Genero Beneficiarios

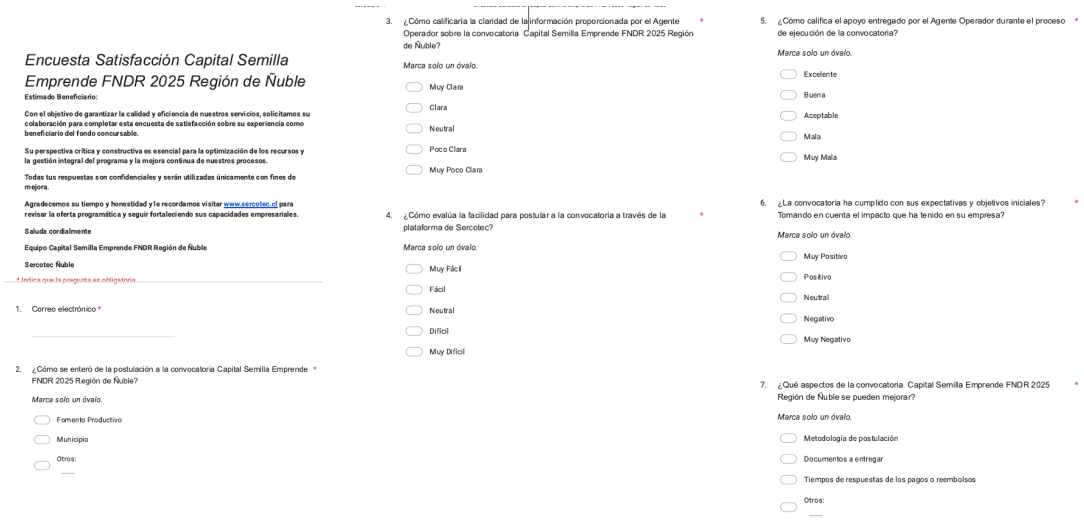
NIVEL EDUCACIONAL BENEFICIARIOS SEMILLA FNDR Fomento Productivo			
Nivel Educacional	**Total**	**Total Maculino**	**Total Femenino**
Media	13	8	5
Técnico	6	4	
Profesional	13	7	2
Postgrado	1	1	6
Total	**33**	**20**	**13**

Objetivo del Documento Revisión de informes, su contenido y la existencia de los respaldos correspondientes en drive de la convocatoria.: Seguimiento a la ejecución de la convocatoria. Solicitar informes pendientes de envío al AOS. Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo de oficina y administrativo. Velar por el cumplimiento de la normativa. Responde a requerimientos de información relacionados con la ejecución de la convocatoria. Revisión y validación de los productos, velando por el cumplimiento normativo y de los lineamientos entregados al AOS. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en revisión de procesos. Coordinación con el AOS. Mantener actualizado el drive asignado para la convocatoria.

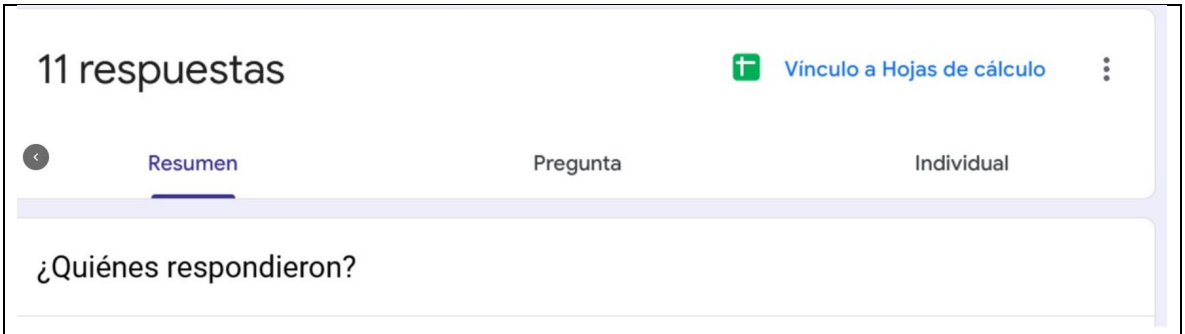
3.- Encuesta Satisfacción a Beneficiarios Semilla

3.1. Elaboración y Aplicación Encuesta

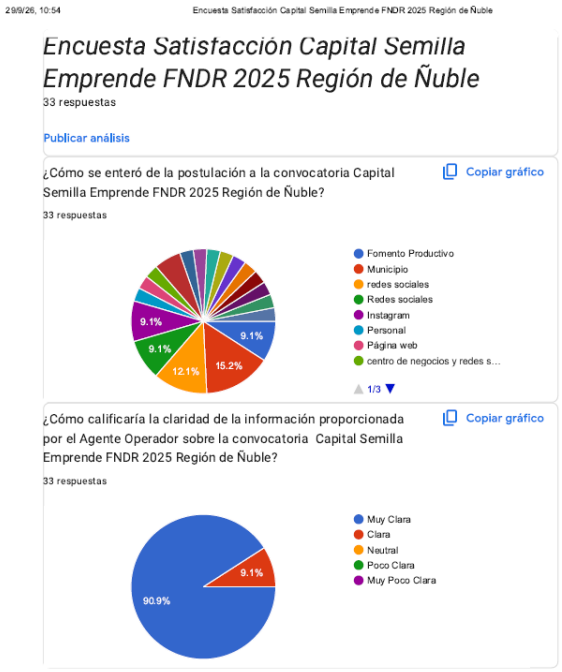




3.2 Seguimiento y Monitoreo Respuestas a Encuesta



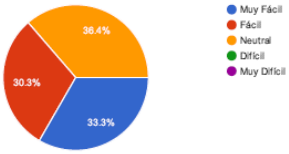
3.3 Resultados Encuesta Respondida por el 100% de los Beneficiarios Semilla (33 beneficiarios)



¿Cómo evalúa la facilidad para postular a la convocatoria a través de la plataforma de Sercotec?

Copiar gráfico

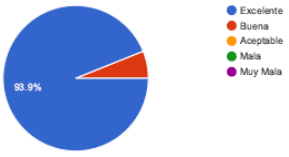
33 respuestas



¿Cómo califica el apoyo entregado por el Agente Operador durante el proceso de ejecución de la convocatoria?

Copiar gráfico

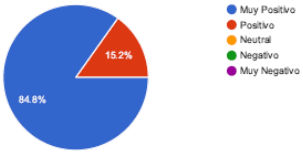
33 respuestas



¿La convocatoria ha cumplido con sus expectativas y objetivos iniciales? Tomando en cuenta el impacto que ha tenido en su empresa?

Copiar gráfico

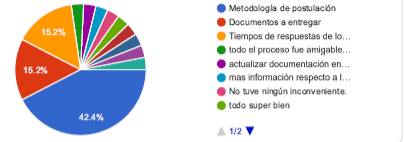
33 respuestas



¿Qué aspectos de la convocatoria Capital Semilla Emprende FNDR 2025 Región de Ñuble se pueden mejorar?

Copiar gráfico

33 respuestas

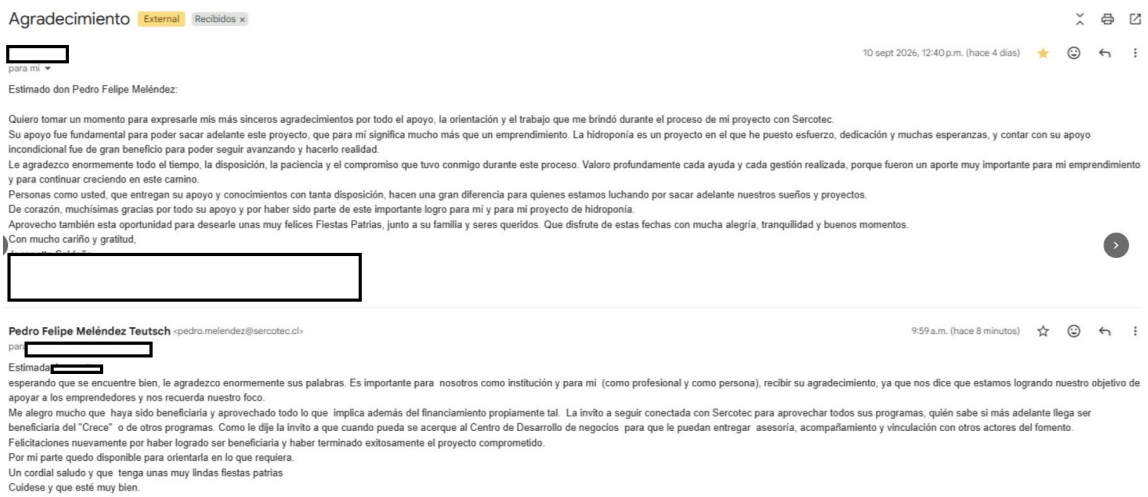


Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios

3.4 Retroalimentación Apoyo a Emprendores Beneficiados - Semilla



Agradecimiento External Recibidos ×

[redacted]
para mi

10 sept 2026, 12:40 p.m. (hace 4 días)

Estimado don Pedro Felipe Meléndez:

Quiero tomar un momento para expresarle mis más sinceros agradecimientos por todo el apoyo, la orientación y el trabajo que me brindó durante el proceso de mi proyecto con Sercotec.
Su apoyo fue fundamental para poder sacar adelante este proyecto, que para mí significa mucho más que un emprendimiento. La hidroponía es un proyecto en el que he puesto esfuerzo, dedicación y muchas esperanzas, y contar con su apoyo incondicional fue de gran beneficio para poder seguir avanzando y hacerlo realidad.
Le agradezco enormemente todo el tiempo, la disposición, la paciencia y el compromiso que tuvo conmigo durante este proceso. Valoro profundamente cada ayuda y cada gestión realizada, porque fueron un aporte muy importante para mi emprendimiento y para continuar creciendo en este camino.
Personas como usted, que entregan su apoyo y conocimientos con tanta disposición, hacen una gran diferencia para quienes estamos luchando por sacar adelante nuestros sueños y proyectos.
De corazón, muchísimas gracias por todo su apoyo y por haber sido parte de este importante logro para mí y para mi proyecto de hidroponía.
Aprovecho también esta oportunidad para desearle unas muy felices Fiestas Patrias, junto a su familia y seres queridos. Que disfrute de estas fechas con mucha alegría, tranquilidad y buenos momentos.
Con mucho cariño y gratitud,
[redacted]

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para [redacted]

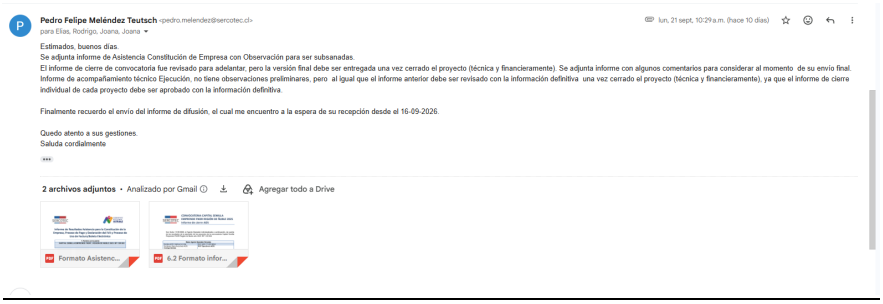
9:59 a.m. (hace 8 minutos)

Estimada[redacted]
esperando que se encuentre bien, le agradezco enormemente sus palabras. Es importante para nosotros como institución y para mi (como profesional y como persona), recibir su agradecimiento, ya que nos dice que estamos logrando nuestro objetivo de apoyar a los emprendedores y nos recuerda nuestro foco.
Me alegro mucho que haya sido beneficiaria y aprovechado todo lo que implica además del financiamiento propiamente tal. La invito a seguir conectada con Sercotec para aprovechar todos sus programas, quién sabe si más adelante llega ser beneficiaria del "Crece" o de otros programas. Como le dije la invito a que cuando pueda se acerque al Centro de Desarrollo de negocios para que le puedan entregar asesoría, acompañamiento y vinculación con otros actores del fomento.
Felicitaciones nuevamente por haber logrado ser beneficiaria y haber terminado exitosamente el proyecto comprometido.
Por mi parte quedo disponible para orientarla en lo que requiera.
Un cordial saludo y que tenga unas muy lindas fiestas patrias
Cuídese y que esté muy bien.

Objetivo del Documento: Aplicar encuestas a beneficiarios y levantamiento resultados de la encuesta. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en revisión de procesos, apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas. Apoyo a los beneficiarios, empresarios/as y emprendedores/as en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.

4.- Gestiones Revisión Informes Semilla FNDR

Observaciones a los informes.


Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para Elias, Rodrigo, Joana, Joana
lun, 21 sept, 10:29 a.m. (hace 10 días)

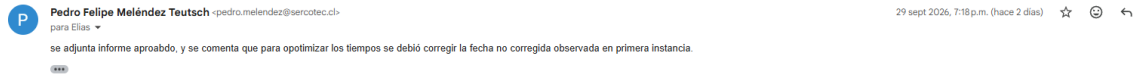
Estimados, buenos días.
Se adjunta informe de Asistencia Constitución de Empresa con Observación para ser subsanadas.
El informe de cierre de convocatoria fue revisado para adelantar, pero la versión final debe ser entregada una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente). Se adjunta informe con algunos comentarios para considerar al momento de su envío final.
Informe de acompañamiento técnico Ejecución, no tiene observaciones preliminares, pero al igual que el informe anterior debe ser revisado con la información definitiva una vez cerrado el proyecto (técnica y financieramente), ya que el informe de cierre individual de cada proyecto debe ser aprobado con la información definitiva.

Finalmente recuerdo el envío del informe de difusión, el cual me encuentro a la espera de su recepción desde el 16-09-2026.

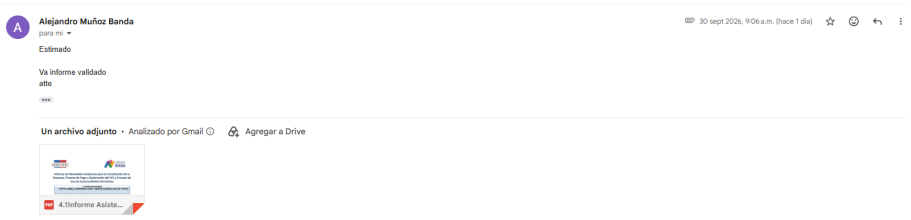
Quedo atento a sus gestiones.
Saluda cordialmente

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive
Formato Asistenc...
6.2 Formato infor...

Aprobación Informe Semilla FNDR y Envío al AOS Solicitando Facturación


Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para Elias
29 sept 2026, 7:18 p.m. (hace 2 días)

se adjunta informe aproabdo, y se comenta que para opotimizar los tiempos se debió corregir la fecha no corregida observada en primera instancia.

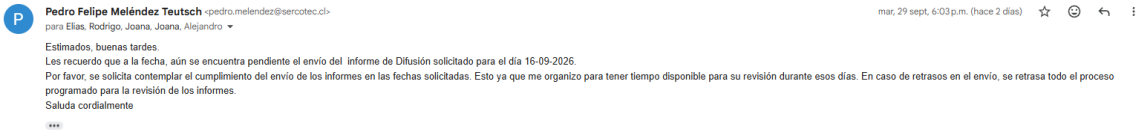

Alejandro Muñoz Banda
para mí
30 sept 2026, 9:06 a.m. (hace 1 día)

Estimado

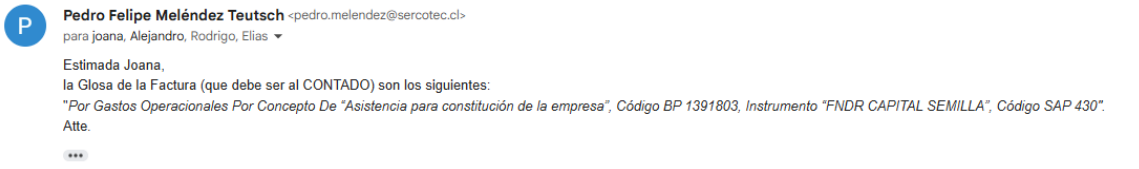
Va informe validado
atte

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail · Agregar a Drive
4.1Informe Asiste...

Insiste con Envió Informe de Difusión comprometido y solicitado para el 16-09-2026


Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para Elias, Rodrigo, Joana, Joana, Alejandro
mar, 29 sept, 6:03 p.m. (hace 2 días)

Estimados, buenas tardes.
Les recuerdo que a la fecha, aún se encuentra pendiente el envío del informe de Difusión solicitado para el día 16-09-2026.
Por favor, se solicita contemplar el cumplimiento del envío de los informes en las fechas solicitadas. Esto ya que me organizo para tener tiempo disponible para su revisión durante esos días. En caso de retrasos en el envío, se retrasa todo el proceso programado para la revisión de los informes.
Saluda cordialmente

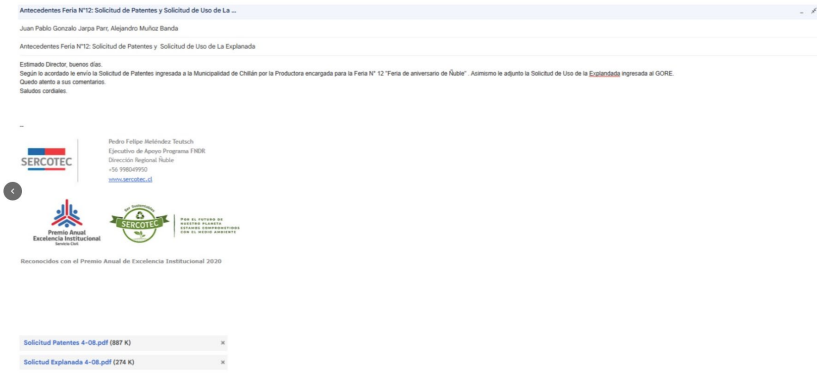

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para joana, Alejandro, Rodrigo, Elias

Estimada Joana,
la Glosa de la Factura (que debe ser al CONTADO) son los siguientes:
"*Por Gastos Operacionales Por Concepto De "Asistencia para constitución de la empresa", Código BP 1391803, Instrumento "FNDR CAPITAL SEMILLA", Código SAP 430".*
Atte.

Objetivo del Documento: Velar por el cumplimiento normativo. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.

5.- Coordinación y Ejecución Feria 12 “Aniversario Región de Ñuble” - Programa Promoción FNDR

5.1 Solicitud de Uso Explanada al Gore Ñuble



Antecedentes Feria N°12: Solicitud de Patentes y Solicitud de Uso de La ...

Juan Pablo Gonzalo Jarpa Parr, Alejandro Muñoz Banda

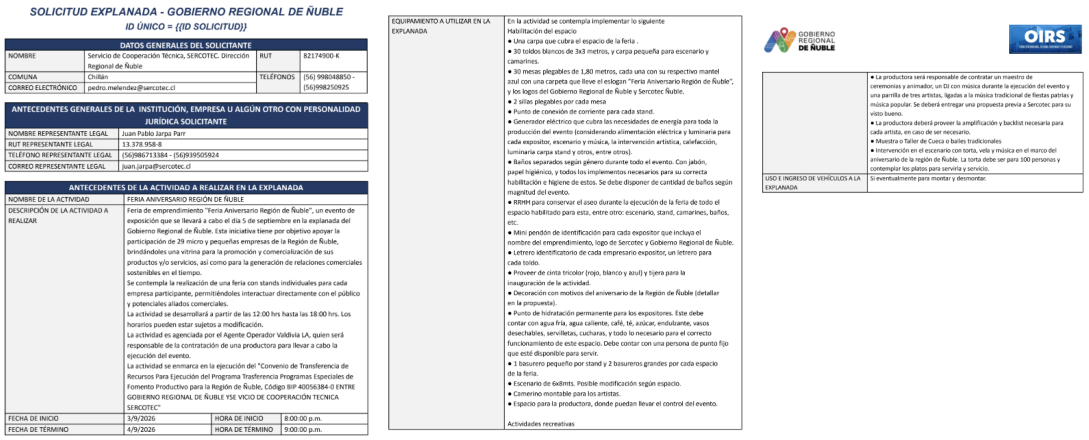
Antecedentes Feria N°12: Solicitud de Patentes y Solicitud de Uso de La Explanada

Estimado Director, buenos días.
Según lo acordado le envío la Solicitud de Patentes ingresada a la Municipalidad de Chillán por la Productora encargada para la Feria N° 12 “Feria de aniversario de Ñuble” . Asimismo le adjunto la Solicitud de Uso de la Explanada ingresada al GORE.
Quedo atento a sus comentarios.
Saludos cordiales.

Pedro Felipe Meléndez Teutsch
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 998049950
www.sercotec.cl

Reconocidos con el Premio Anual de Excelencia Institucional 2020

Solicitud Patentes 4-08.pdf (887 K)
Solicitud Explanada 4-08.pdf (274 K)



SOLICITUD EXPLANADA - GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

ID ÚNICO = {{ID SOLICITUD}}

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE			
NOMBRE	Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, Dirección Regional de Ñuble	RUT	82174900-K
COMUNA	Chillán	TELÉFONOS	(56) 998048850 - (56)998250925
CORREO ELECTRÓNICO	pedro.melendez@sercotec.cl		

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN, EMPRESA U ALGÚN OTRO CON PERSONALIDAD JURÍDICA SOLICITANTE	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Juan Pablo Jarpa Parr
RUT REPRESENTANTE LEGAL	13.378.958-8
TELÉFONO REPRESENTANTE LEGAL	(56)986713384 - (56)939505924
CORREO REPRESENTANTE LEGAL	juan.jarpa@sercotec.cl

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR EN LA EXPLANADA			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FERIA ANIVERSARIO REGIÓN DE ÑUBLE		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	Feria de emprendimiento “Feria Aniversario Región de Ñuble”, un evento de exposición que se llevará a cabo el día 5 de septiembre en la explanada del Gobierno Regional de Ñuble. Esta iniciativa tiene por objetivo apoyar la participación de 29 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, brindándoles una vitrina para la promoción y comercialización de sus productos y/o servicios, así como para la generación de relaciones comerciales sostenibles en el tiempo. Se contempla la realización de una feria con stands individuales para cada empresa participante, permitiéndoles interactuar directamente con el público y potenciales aliados comerciales. La actividad se desarrollará a partir de las 12.00 hrs hasta las 18.00 hrs. Los horarios pueden estar sujetos a modificación. La actividad es agenciada por el Agente Operador Valdivia LA, quien será responsable de la contratación de una productora para llevar a cabo la ejecución del evento. La actividad se enmarca en la ejecución del “Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución del Programa Trasferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble, Código BIP 40056384-0 ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Y/SE VICIO DE COOPERACIÓN TECNICA SERCOTEC”		
FECHA DE INICIO	3/9/2026	HORA DE INICIO	8:00:00 p.m.
FECHA DE TERMINO	4/9/2026	HORA DE TERMINO	9:00:00 p.m.

EQUIPAMIENTO A UTILIZAR EN LA EXPLANADA	En la actividad se contempla implementar lo siguiente Habilitación del espacio ● Una carpa que cubra el espacio de la feria . ● 30 toldos blancos de 3x3 metros, y carpa pequeña para escenario y camarines. ● 30 mesas plegables de 1,80 metros, cada una con su respectivo mantel azul con una carpeta que lleve el eslogan “Feria Aniversario Región de Ñuble”, y los logos del Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec Ñuble. ● 2 sillas plegables por cada mesa ● Punto de conexión de corriente para cada stand. ● Generador eléctrico que cubra las necesidades de energía para toda la producción del evento (considerando alimentación eléctrica y luminaria para cada expositor, escenario y música, la intervención artística, calefacción, luminaria carpa stand y otros, entre otros). ● Baños separados según género durante todo el evento. Con jabón, papel higiénico, y todos los implementos necesarios para su correcta habilitación e higiene de estos. Se debe disponer de cantidad de baños según magnitud del evento. ● RRHH para conservar el aseo durante la ejecución de la feria de todo el espacio habilitado para esta, entre otro: escenario, stand, camarines, baños, etc. ● Mini pendón de identificación para cada expositor que incluya el nombre del emprendimiento, logo de Sercotec y Gobierno Regional de Ñuble. ● Letrero identificatorio de cada empresario expositor, un letrero para cada toldo. ● Proveer de cinta tricolor (rojo, blanco y azul) y tijera para la inauguración de la actividad. ● Decoración con motivos del aniversario de la Región de Ñuble (detallar en la propuesta). ● Punto de hidratación permanente para los expositores. Este debe contar con agua fría, agua caliente, café, té, azúcar, endulzante, vasos desechables, servilletas, cucharas, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de este espacio. Debe contar con una persona de punto fijo que esté disponible para servir. ● 1 basurero pequeño por stand y 2 basureros grandes por cada espacio de la feria. ● Escenario de 6x8mts. Posible modificación según espacio. ● Camerino montable para los artistas. ● Espacio para la productora, donde puedan llevar el control del evento. Actividades recreativas
	● La productora será responsable de contratar un maestro de ceremonias y animador, un DJ con música durante la ejecución del evento y una parrilla de tres artistas, ligadas a la música tradicional de fiestas patrias y música popular. Se deberá entregar una propuesta previa a Sercotec para su visto bueno. ● La productora deberá proveer la amplificación y backlist necesaria para cada artista, en caso de ser necesario. ● Muestra o Taller de Cueca o bailes tradicionales ● Intervención en el escenario con torta, vela y música en el marco del aniversario de la región de Ñuble. La torta debe ser para 100 personas y contemplar los platos para servirla y servicio.
USO E INGRESO DE VEHÍCULOS A LA EXPLANADA	Si eventualmente para montar y desmontar.



INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA AUTORIZACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

SI POR ALGÚN MOTIVO DE FUERZA MAYOR EN ÚLTIMO MOMENTO, NO HARÁ USO DE LA EXPLANADA, DEBE INFORMAR DE ESTO DE FORMA INMEDIATA AL CORREO ELECTRÓNICO oirs@goredenuble.cl

LA ACTIVIDAD SOLICITADA DEBE ESTAR DIRIGIDA A PROMOVER Y FOMENTAR EXPRESIONES CULTURALES, CAUTELAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN.

EN CASO DE QUE SU SOLICITUD SEA AUTORIZADA, DEBE TENER EN CUENTA, AL MENOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1°. - La actividad autorizada no podrá en ningún caso, impedir o entorpecer el normal desplazamiento de peatones, transeúntes y vehículos, que no estén participando en la aludida actividad, debiendo respetarse el legítimo derecho de los ciudadanos a transitar libremente, por lo cual los desplazamientos viales podrán ocupar sólo una vía.

2°. - La autorización para la utilización no transitoria de bienes nacionales de uso público y la eventual instalación en ellos de escenarios, medios de amplificación y de sonido, muebles y similares, que impliquen la obtención de concesiones o permisos de conformidad a los artículos 36 y siguientes de la Ley N° 18.695, deberá ser solicitada en forma previa a la I. Municipalidad de Chillán.

3°. - La suspensión de la circulación de todo vehículo o de tipos específicos de éstos por determinadas vías públicas, en caso de que así lo requiera la reunión pública autorizada, deberá ser solicitada en forma previa a la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones a través de la SEREMI de Transportes de la Región de Ñuble. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo al texto de la Ley de Tránsito vigente, Carabineros de Chile queda autorizado para adoptar en forma transitoria, medidas que alteren el tránsito de vehículos o su estacionamiento en las vías públicas cuando circunstancias especiales así lo hagan necesario.

4°. - La actividad deberá ceñirse estrictamente a los protocolos y reglamentos establecidos por la legislación y la autoridad sanitaria, habida consideración de la fase actual en que se encuentra la comuna, siendo de total responsabilidad de la organización.

5°. - La actividad autorizada deberá desarrollarse en un ambiente de respeto para la ciudadanía y las autoridades, y en coordinación permanente con Carabineros de Chile, debiendo atenerse a las instrucciones de la institución policial, en el mantenimiento del orden público y las condiciones de transitabilidad. Los organizadores deberán velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras existentes en los bienes públicos, haciendo entrega del espacio utilizado en condiciones de total limpieza, sin ningún tipo de basura o desechos.

6°. - El uso de artefactos de amplificación de sonidos, no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacios públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por este Gobierno Regional, para hacer uso de los mismos.

7°. - El solicitante y su organización respectiva, asumirá la responsabilidad por los daños que se pudieran causar a la propiedad pública o privada con motivo de la actividad que se desarrollará.

8°. - El plazo de respuesta a esta solicitud es de 15 días hábiles desde que fue realizada, siendo de responsabilidad de quien realiza la solicitud de utilización de la explanada, resguardar los tiempos necesarios para contar con la autorización antes de la fecha de realización de la actividad propuesta.

5.2 Aprobación Uso Explanada



SOLICITUD APROBADA - Uso Explanada GORE Ñuble: FERIA ANIVERSARIO REGIÓN DE ÑUBLE

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 16 de septiembre de 2026 a las 12:30 p.m.
Para: Juan Pablo Gonzalo Jarpa Parr <juan.jarpa@sercotec.cl>
CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Aclarar que si bien, hoy llegó la resolución de aprobación por correo, esta estuvo disponible al día de la realización de la feria, por lo que ya se encontraba respaldada.
Un cordial saludo

El mié, 16 sept 2026 a la(s) 12:28 p.m., Juan Pablo Gonzalo Jarpa Parr (juan.jarpa@sercotec.cl) escribió:
Que bueno que lo aprobaron.

SERCOTEC
Juan Pablo Gonzalo Jarpa Parr
Director Regional
Dirección Regional Ñuble
+56 2 3242 5483
anexo 5483
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

El mié, 16 de sept de 2026, 09:38, <oirs@goredenuble.cl> escribió:

Estimado(a) Solicitante:

Junto con saludar, nos comunicamos desde el Gobierno Regional de Ñuble para notificar el estado de su requerimiento.

En relación a la solicitud para la actividad "**FERIA ANIVERSARIO REGIÓN DE ÑUBLE**", nos complace informarle que su solicitud ha sido APROBADA.

Puede revisar y descargar el documento oficial correspondiente de manera directa en el siguiente enlace:
DESCARGAR DOCUMENTO AQUÍ

En caso de dudas o consultas podrá escribirnos al correo oirs@goredenuble.cl, dónde con gusto le orientaremos.

Atentamente,

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Av. Libertad Edificios Públicos 3° piso, Chillán
www.goredenuble.cl

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

RESOLUCIÓN EXENTA 7 / Nº 01172/01.09.2026

MAT. : AUTORIZA UTILIZACIÓN DE LA EXPLANADA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

V I S T O S:

1.- Lo dispuesto en los artículos, 1, 6, 7, 11,100, 111, 36 Nº6, 41 y 32 Nº5 de la Constitución Política de la República.
2.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3.- Lo prevenido en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
4.- Lo sancionado por la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.653, sobre probidad administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
6.- La Ley N°21.074, sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País.
7.- La Ley N°21.033, de 2017 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que crea la Región de Ñuble y las Provincias de Diguillín, Punilla e Itata.
8.- El Decreto Ley N°575, de 1974, sobre "Regionalización del País".
9.- El Decreto Ley N°1.263, de 1975 de la Administración Financiera del Estado.
10.- Resolución N°36 de 15 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de razón de las materias de personal que se indican.
11.- Lo consignado en la resolución exenta N° 156, de fecha 15.01.2026, que establece nuevo orden de subrogancias del Gobernador Regional, Administradora Regional y Jefes de División del Gobierno Regional de Ñuble.
12.- El Acta de Proclamación de Votación de la Elección de Gobernadores Regionales Cuadrienio 2025-2029 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 11 de noviembre de 2024, que proclama Gobernador Regional de Ñuble; Sentencia Rol Nº 817-2024 del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 11 de noviembre de 2024 y el Certificado N°1131, de fecha 07 de enero de 2025, del Consejo Regional de Ñuble.
13.- Resolución Exenta N° 936, de 16 de noviembre de 2022, del Delegado Presidencial Regional de Ñuble, que Delega facultades al Gobierno Regional de Ñuble,
14.- Lo expuesto en la solicitud identificada internamente como **ID EXPLA-375** , de fecha **28/08/2026**, de Don o Doña **Juan Pablo Jarpa Parr**, representante legal de la organización **Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC. Dirección Regional de Ñuble** quien requiere autorización para hacer uso y ocupación de la explanada, con el fin de realizar la actividad **FERIA ANIVERSARIO REGIÓN DE ÑUBLE**.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, acorde con los artículos 111, inciso primero, de la Constitución Política de la República, y 13 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, los Gobiernos Regionales son organismos públicos que tienen por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región y que, para el ejercicio de sus funciones, gozan de personalidad jurídica de derecho público, cuentan con patrimonio propio y ejercen las funciones y atribuciones que la ley les confiere.
2.- A su turno, en virtud de lo establecido en la letra I) del artículo 24 Decreto con Fuerza de Ley 1- 19175, corresponde al Gobernador Regional, administrar, en los casos determinados por la Ley, los bienes nacionales de uso público, en tanto la letra f) lo faculta para dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.
3.- Enseguida, debe tenerse presente que acorde con lo dispuesto en los artículos 3°, inciso segundo, 5°, inciso segundo, y 8°, de la ley N° 18.575, los órganos de la Administración deben observar los principios de eficiencia, eficacia, coordinación y de acelerar por propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones, procurando la simplificación y rapidez de los trámites, como también la agilidad y expedición de los procedimientos administrativos.
4.- Lo expuesto en la carta solicitud emanada de Don o Doña **Juan Pablo Jarpa Parr**, Rut **13.378.958-8**, representante legal de la organización **Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC. Dirección Regional de Ñuble**, Rut **82274000-K** en

ELG

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

cuya virtud solicita el uso de la explanada frontis de este Gobierno Regional, *desde el día* **03/09/2026**, a las **20:00 Hrs.**, hasta el día **04/09/2026** a las **21:00 Hrs.**
5.- Que, constituye un deber para el Gobierno Regional, en materia de desarrollo social y cultural, fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, conforme lo establece la letra f) del artículo 19 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

R E S U E L V O:

1°. - AUTORIZASE, la solicitud de **Juan Pablo Jarpa Parr** para el uso y ocupación de la explanada emplazada en el frontis de este Gobierno Regional, para realizar la actividad denominada **FERIA ANIVERSARIO REGIÓN DE ÑUBLE**, desde el día **03/09/2026**, a las **20:00 Hrs.**, hasta el día **04/09/2026** a las **21:00 Hrs.**
2°. - La actividad autorizada no podrá en ningún caso, impedir o entorpecer el normal desplazamiento de peatones, transeúntes y vehículos, que no estén participando en la aludida actividad, debiendo respetarse el legítimo derecho de los ciudadanos a transitar libremente, por lo cual los desplazamientos viales podrán ocupar sólo una vía.
3°. - La autorización para la utilización no transitoria de bienes nacionales de uso público y la eventual instalación en ellos de escenarios, medios de amplificación y de sonido, muebles y similares, que impliquen la obtención de concesiones o permisos de conformidad a los artículos 36 y siguientes de la Ley N° 18.695, deberá ser solicitada en forma previa a la I. Municipalidad de Chillán.
4°. - La actividad autorizada deberá desarrollarse en un ambiente de respeto para la ciudadanía y las autoridades, y en coordinación permanente con Carabineros de Chile, debiendo atenerse a las instrucciones de la institución policial, en el mantenimiento del orden público y las condiciones de transitabilidad. Los organizadores deberán velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras existentes en los bienes públicos, haciendo entrega del espacio utilizado en condiciones de total limpieza, sin ningún tipo de basura o desechos.
5°. - El uso de artefactos de amplificación de sonidos, no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacios públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por este Gobierno Regional, para hacer uso de los mismos.
6°. - El solicitante y su organización respectiva, asumirá la responsabilidad por los daños que se pudieran causar a la propiedad pública o privada con motivo de la actividad que se desarrollará.
7°. - REMÍTASE por oficina de partes de este servicio administrativo, copia del presente acto administrativo al Sr. Prefecto de Carabineros de Ñuble, a la I. Municipalidad de Chillán, y a la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, para su conocimiento, fines y gestiones del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:
Alejandro Eugenio Aguilera Zalibrano
Administrador Regional
Fecha: 01-09-2026 13:21 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

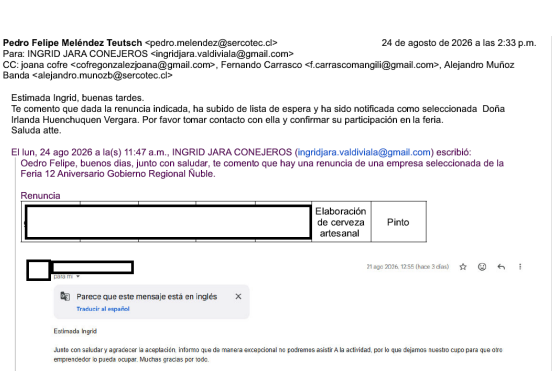
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado al correo electrónico pedro.melendez@sercotec.cl
- Delegación Presidencial Región de Ñuble.
- Carabineros de Chile, Prefectura Ñuble.
- Ilustre Municipalidad de Chillán.
- Gabinete Gobierno Regional.

AELG

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LTDWPM-436

Gobierno Regional de Ñuble

5.3 Renuncias y Revisión Ranking y Notificación Lista de Espera



Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 24 de agosto de 2026 a las 2:33 p.m.
Para: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>
CC: joana cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>, Fernando Carrasco <f.carrascomangili@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimada Ingrid, buenas tardes.
Te comento que dada la renuncia indicada, ha subido de lista de espera y ha sido notificada como seleccionada Doña Irianda Huenchuquen Vergara. Por favor tomar contacto con ella y confirmar su participación en la feria.
Saluda atte.

El lun, 24 ago 2026 a la(s) 11:47 a.m., INGRID JARA CONEJEROS (ingridjara.valdiviala@gmail.com) escribió:
Oedro Felipe, buenos días, junto con saludar, te comento que hay una renuncia de una empresa seleccionada de la Feria 12 Aniversario Gobierno Regional Ñuble.

Renuncia

[redacted]	Elaboración de cerveza artesanal	Pinto

[redacted]
21 ago 2026, 12:55 (hace 3 días)
Para mí
Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Estimada Ingrid

Junto con saludar y agradecer la aceptación informo que de manera excepcional no podremos asistir A la actividad, por lo que dejamos nuestro cupo para que otro emprendedor lo pueda ocupar. Muchas gracias por todo.

Resultados Postulación Feria N°12 "Aniversario Región de Ñuble"

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 24 de agosto de 2026 a las 2:28 p.m.
Para: [redacted]
CCO: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimado/a,

Junto con saludar, informamos que su postulación a la **Feria 12 "Aniversario Región de Ñuble"** , ha sido **SELECCIONADO/A**, conforme al proceso de revisión y evaluación realizado en el marco del Programa de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC.

Su participación se encuentra considerada dentro de los 25 emprendedores beneficiarios de la actividad.

La ejecución de esta actividad se encuentra proyectada para la última semana de agosto o primera de septiembre de 2026 (la fecha definitiva será determinada por el Gobierno Regional) , por lo que días previos será contactado/a para coordinar aspectos logísticos, condiciones de participación y entrega de información relevante para la correcta ejecución de la feria.

Agradecemos su interés y compromiso.

Saludos cordiales,
Equipo SERCOTEC

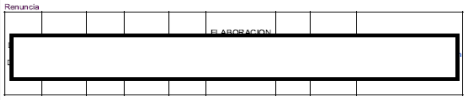
Renincia participacion Feria 12 Aniversario Gobierno Regional

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 31 de agosto de 2026 a las 5:21 p.m.
Para: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>
CC: joana cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>, Fernando Carrasco <f.carrascomangili@gmail.com>

Estimada Ingrid, buenas tardes. se acusa recibo de la información y se confirma siguiente en lista de espera ValCookie.
Atte.

El lun, 31 ago 2026 a la(s) 4:58 p.m., INGRID JARA CONEJEROS (ingridjara.valdiviala@gmail.com) escribió:
Pedro Felipe, buenas tardes, junto con saludar, te comento que hay una renuncia de una empresa seleccionada de la Feria 12 Aniversario Gobierno Regional Ñuble.

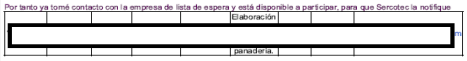
Renuncia



Renuncia de participante Juana Venegas Muñoz, de San Nicolás



Por tanto ya tomé contacto con la empresa de lista de espera y está disponible a participar, para que Sercotec la notifique



Saludos cordiales
--
Ingrid Jara Conejeros
Ejecutivo Programa
Agente Operador Valdivia LA
ingridjara.valdiviala@gmail.com
+56966028661

Resultados Postulación Feria N°12 "Aniversario Región de Ñuble"
1 mensaje

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 31 de agosto de 2026 a las 5:43 p.m.
Para: [redacted]
CCO: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimado/a,

Junto con saludar, informamos que su postulación a la **Feria 12 "Aniversario Región de Ñuble"** , ha sido **SELECCIONADO/A**, conforme al proceso de revisión y evaluación realizado en el marco del Programa de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC.

Su participación se encuentra considerada dentro de los 25 emprendedores beneficiarios de la actividad.

La ejecución de esta actividad se encuentra proyectada para la última semana de agosto o primera de septiembre de 2026 (la fecha definitiva será determinada por el Gobierno Regional) , por lo que días previos será contactado/a para coordinar aspectos logísticos, condiciones de participación y entrega de información relevante para la correcta ejecución de la feria.

Agradecemos su interés y compromiso.

Saludos cordiales,

Renuncia Feria Aniversario Gore

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de septiembre de 2026 a las 3:28 p.m.
Para: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>
CC: joana cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

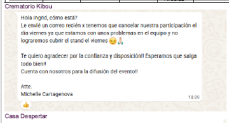
Estimada Ingrid, buenas tardes.
Se acusa recibo de la información y se confirma que los dos beneficiarios indicados corresponden para subir de lista de espera. Se procederá a su notificación
Atentamente.

El mar, 1 sept 2026 a la(s) 1:07 p.m., INGRID JARA CONEJEROS (ingridjara.valdiviala@gmail.com) escribió:
Pedro Felipe te comento que recibo 2 renuncias de expositores de la feria Aniversario Región de Ñuble.

Renuncia

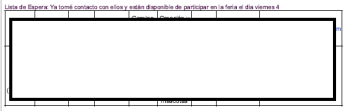


Crematorio Kibou



Casa Despertar

Lista de Espera: Ya tomé contacto con ellos y están disponible de participar en la feria el día viernes 4



Envio lista de espera para ser notificados como seleccionados.
Saludos cordiales

Resultados Postulación Feria N°12 "Aniversario Región de Ñuble"
1 mensaje

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de septiembre de 2026 a las 3:45 p.m.
Para: [redacted]
CCO: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimado/a,

Junto con saludar, informamos que su postulación a la **Feria 12 "Aniversario Región de Ñuble"** , ha sido **SELECCIONADO/A**, conforme al proceso de revisión y evaluación realizado en el marco del Programa de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC.

Su participación se encuentra considerada dentro de los 25 emprendedores beneficiarios de la actividad.

La ejecución de esta actividad se encuentra proyectada para la última semana de agosto o primera de septiembre de 2026 (la fecha definitiva será determinada por el Gobierno Regional) , por lo que días previos será contactado/a para coordinar aspectos logísticos, condiciones de participación y entrega de información relevante para la correcta ejecución de la feria.

Agradecemos su interés y compromiso.

Saludos cordiales,
Equipo SERCOTEC

Resultados Postulación Feria N°12 "Aniversario Región de Ñuble"
1 mensaje

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de septiembre de 2026 a las 3:42 p.m.
Para: [redacted]
CCO: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimado/a,

Junto con saludar, informamos que su postulación a la **Feria 12 "Aniversario Región de Ñuble"** , ha sido **SELECCIONADO/A**, conforme al proceso de revisión y evaluación realizado en el marco del Programa de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC.

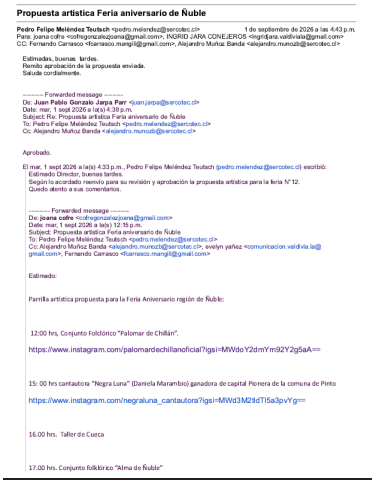
Su participación se encuentra considerada dentro de los 25 emprendedores beneficiarios de la actividad.

La ejecución de esta actividad se encuentra proyectada para la última semana de agosto o primera de septiembre de 2026 (la fecha definitiva será determinada por el Gobierno Regional) , por lo que días previos será contactado/a para coordinar aspectos logísticos, condiciones de participación y entrega de información relevante para la correcta ejecución de la feria.

Agradecemos su interés y compromiso.

Saludos cordiales,
Equipo SERCOTEC

5.4 Aprobación Parrilla Artística Feria 12



Propuesta artistica Feria aniversario de Ñuble

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de septiembre de 2026 a las 4:43 p.m.
Para: joana cofre <cofregonzalezjoana@gmail.com>, INGRID JARA CONEJEROS <ingrid.jara.valdivia@gmail.com>
CC: Fernando Carrasco <fcarrasco.mang@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimadas, buenas tardes.
Remito aprobación de la propuesta enviada.
Saluda cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Pablo Gonzalo Jarpa Parr** <juan.jarpa@sercotec.cl>
Date: mar, 1 sept 2026 a la(s) 4:38 p.m.
Subject: Re: Propuesta artistica Feria aniversario de Ñuble
To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
Cc: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Aprobado.

El mar, 1 sept 2026 a la(s) 4:33 p.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimado Director, buenas tardes.
Según lo acordado reenvío para su revisión y aprobación la propuesta artistica para la feria N° 12.
Quedo atento a sus comentarios.

---------- Forwarded message ---------
De: **joana cofre** <cofregonzalezjoana@gmail.com>
Date: mar, 1 sept 2026 a la(s) 12:15 p.m.
Subject: Propuesta artistica Feria aniversario de Ñuble
To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
Cc: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, evelyn yañez <comunicacion.valdivia.la@gmail.com>, Fernando Carrasco <fcarrasco.mang@gmail.com>

Estimado:

Parrilla artistica propuesta para la Feria Aniversario región de Ñuble:

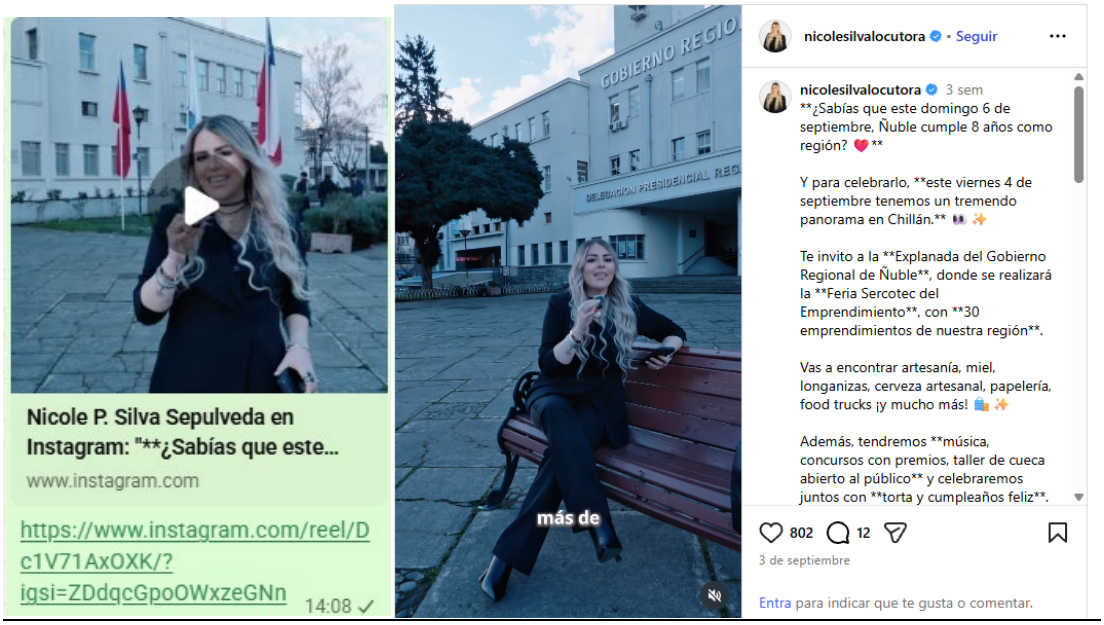
12:00 hrs, Conjunto Folclórico "Palomar de Chillán".
https://www.instagram.com/palomardechillanoficial/?igsi=MWdoY2dmYm92Y2g5aA==

15: 00 hrs cantautora "Negra Luna" (Daniela Marambio) ganadora de capital Pionera de la comuna de Pinto
https://www.instagram.com/negraluna_cantautora/?igsi=MWd3M2tldTI5a3pvYg==

16.00 hrs. Taller de Cueca

17.00 hrs. Conjunto folklórico "Alma de Ñuble"

5.5 Reel de Influencer Días Previos a la Feria



https://www.instagram.com/reel/Dc1V71AxOXK/?igsi=ZDdqcGpoOWxzeGNn

5.6 Reel de Influencer Día de la feria



https://www.instagram.com/stories/nicolesilvalocutora/3978971024326785124?utm_source=ig_story_item_share&igsi=MXFmNThzNmQyNGpwag%3D%3D

5.7 Avisos Radiales

Radio Cariñosa:

https://drive.google.com/file/d/1IFd8Yg3RxKUuaNwgggR1ZD_LEvT8lhEc/view?usp=drive_link

Radio Interactiva:

https://drive.google.com/file/d/1yGLdVdq1lBLz0Ngw8ZgF4hnn8otWQKPp/view?usp=drive_link

5.8 Difusión Feria por Gore Ñuble



https://www.instagram.com/p/DcxCJVZG521/?igsi=ZHJvNGwxOW51Z2Vv

5.9 Respuesta Solicitud Gastos GORE Ñuble Feria 12

Solicitud GORE Ñuble de Costos Feria Aniversario Ñuble 04-09-2026

joana cofre (cofregonzalezjoana@gmail.com), INGRID JARA CONEJEROS (gmail.com), Alejandro Muñoz Banda

Solicitud GORE Ñuble de Costos Feria Aniversario Ñuble 04-09-2026

Estimada Johana, buen día.
Esperando que te encuentres bien, te comento que desde el Gobierno Regional de Ñuble se ha concretado la solicitud de un desglose de gastos asociados a la feria N°12 de Aniversario Región de Ñuble realizada el 04-09-2026.
Dado lo anterior solicito por favor el envío de esta información por esta vía durante la próxima semana.
Quedo atento a tus gestiones.
Saludo cordialmente

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>
para Elias, Catalina, Alejandro
mié, 16 sept, 12:00 p.m. (hace 13 días)

Estimado Elías, buen día.
En relación a lo solicitado adjunto remito planilla con resumen itemizado del costo total de la producción de la Feria N°12 Feria de Aniversario Región de Ñuble. Además, se adjunta documento Word con desglose de cada ítem indicado en la planilla y comentarios desde Sercotec.
Atento a tus comentarios,
Saluda cordialmente.

--

Pedro Felipe Meléndez Teutsch
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 998049950
www.sercotec.cl

Premio Anual Excelencia Institucional Servicio Civil

POR EL FUTURO DE NUESTRO PLANETA ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Reconocidos con el Premio Anual de Excelencia Institucional 2020

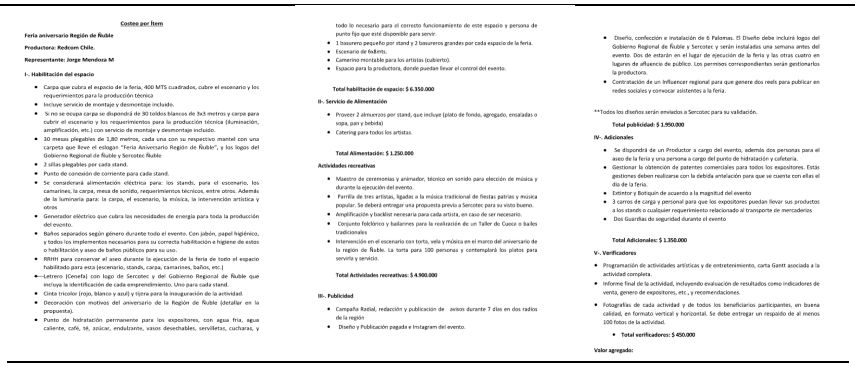
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

Resumen Costos ... Desglose Costos ...

Resumen Costos Feria 12 Aniversario Region de Ñuble.xlsx

Costos Ítemizados Feria N°12 Feria Aniversario Región de Ñuble - 04-09-2026

ÍTEM	MONTO ÍTEM
Habilitación del espacio	$ 6.350.000
Servicio de Alimentación	$ 1.250.000
Actividades recreativas	$ 4.900.000
publicidad	$ 1.950.000
Adicionales	$ 1.350.000
verificadores :$	$ 450.000
Valor total de los servicios (IVA incluido)	**#REF!**



Costeo por Item

Feria aniversario Región de Ñuble

Productora: Redcom Chile.

Representante: Jorge Mendoza M

I-. Habilitación del espacio

- Carpa que cubra el espacio de la feria, 400 MTS cuadrados, cubre el escenario y los requerimientos para la producción técnica
- Incluye servicio de montaje y desmontaje incluido.
- Si no se ocupa carpa se dispondrá de 30 toldos blancos de 3x3 metros y carpa para cubrir el escenario y los requerimientos para la producción técnica (iluminación, amplificación, etc.) con servicio de montaje y desmontaje incluido.
- 30 mesas plegables de 1,80 metros, cada una con su respectivo mantel con una carpeta que lleve el eslogan "Feria Aniversario Región de Ñuble", y los logos del Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec Ñuble
- 3 sillas plegables por cada stand.
- Punto de conexión de corriente para cada stand.
- Se considerará alimentación eléctrica para: los stands, para el escenario, los camarines, la carpa, mesa de sonido, requerimientos técnicos, entre otros. Además de la iluminaria para: la carpa, el escenario, la música, la intervención artística y otros
- Generador eléctrico que cubra los necesidades de energía para toda la producción del evento.
- Baños separados según género durante todo el evento. Con jabón, papel higiénico, y todos los implementos necesarios para su correcta habilitación e higiene de estos o habilitación y aseo de baños públicos para su uso.
- 8thlit para conservar el aseo durante la ejecución de la feria de todo el espacio habilitado para esta (escenario, stands, carpa, camarines, baños, etc.)
- Letrero (Cineefa) con logo de Sercotec y del Gobierno Regional de Ñuble que incluya la identificación de cada emprendimiento. Uno para cada stand.
- Cinta tricolor (rojo, blanco y azul) y tijera para la inauguración de la actividad
- Decoración con motivos del aniversario de la Región de Ñuble (detallar en la propuesta).
- Punto de hidratación permanente para los expositores, con agua fría, agua caliente, café, té, azúcar, endulzante, vasos desechables, servilletas, cucharas, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de este espacio y persona de punto fijo que esté disponible para servir.
- 1 basurero pequeño por stand y 2 basureros grandes por cada espacio de la feria.
- Escenario de 6x8mts.
- Camerino montable para los artistas (cubierto).
- Espacio para la productora, donde puedan llevar el control del evento.

Total habilitación de espacio: $ 6.350.000

II-. Servicio de Alimentación

- Proveer 2 almuerzos por stand, que incluye (plato de fondo, agrogado, ensaladas o sopa, pan y bebida)
- Catering para todos los artistas.

Total Alimentación: $ 1.250.000

Actividades recreativas

- Maestro de ceremonias y animador, técnico en sonido para elección de música y durante la ejecución del evento.
- Parrilla de tres artistas, ligados a la música tradicional de fiestas patrias y musica popular. Se deberá entregar una propuesta previo a Sercotec para su visto bueno.
- Amplificación y backlist necesaria para cada artista, en caso de ser necesario.
- Conjunto folclórico y bailarines para la realización de un Taller de Cueco o bailes tradicionales
- Intervención en el escenario con torta, vela y música en el marco del aniversario de la región de Ñuble. La torta para 100 personas y contemplará los platos para servirla y servicio.

Total Actividades recreativas: $ 4.900.000

III-. Publicidad

- Campaña Radial, redacción y publicación de avisos durante 7 días en dos radios de la region
- Diseño y Publicación pagada e Instagram del evento.
- Diseño, confección e instalación de 6 Palomas. El Diseño debe incluir logos del Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec y serán instaladas una semana antes del evento. Dos de estarán en el lugar de ejecución de la feria y las otras cuatro en lugares de afluencia de público. Los permisos correspondientes serán gestionarlos la productora.
- Contratación de un Influencer regional para que genere dos reels para publicar en redes sociales y convocar asistentes a la feria.

**Todos los diseños serán enviados a Sercotec para su validación.

Total publicidad: $ 1.950.000

IV-. Adicionales

- Se dispondrá de un Productor a cargo del evento, además dos personas para el aseo de la feria y una persona a cargo del punto de hidratación y cafetería.
- Gestionar la obtención de patentes comerciales para todos los expositores. Estás gestiones deben realizarse con la debida antelación para que se cuente con ellas el día de la feria.
- Extintor y Botiquín de acuerdo a la magnitud del evento
- 3 carros de carga y personal para que los expositores puedan llevar sus productos a los stands o cualquier requerimiento relacionado al transporte de mercaderías
- Dos Guardias de seguridad durante el evento

Total Adicionales: $ 1.350.000

V-. Verificadores

- Programación de actividades artísticas y de entretenimiento, carta Gantt asociada a la actividad completa.
- Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, genero de expositores, etc., y recomendaciones.
- Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes, en buena calidad, en formato vertical y horizontal. Se debe entregar un respaldo de al menos 100 fotos de la actividad.
- **Total verificadores: $ 450.000**

Valor agregado:

-. estufas de pie para calefacción de la carpa, en caso de ser necesario.

Valor total de los servicios $16.250.000 (IVA Incluido)

Contexto Coordinación Producción de la Feria

Proceso Adjudicación Producción de la Feria:

- Publicación Términos de Referencia: Martes 18-08-2026. (términos de referencia incluyeron dos posibles escenarios: la "Plaza San Francisco" y la Explanada de la Gobernación).

- Cierre y Adjudicación Producción: Viernes 21-08-2029.

Confirmación Lugar y Fecha por parte del Gore: Lunes 31-09-2026

Realización de la Feria: Viernes 04-09-2026

Conclusión: Bajo escenarios de incertidumbre como el en que se enmarcó la planificación de la ejecución de esta feria, es posible que los costos se vean aumentados.

Objetivo del Documento: Coordinación, planificación para la ejecución de la Feria N°12. Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR. Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.

6.- Gestión Revisión Rendiciones Semilla y Promoción FNDR

6.1 Revisión y Observación Rendición Julio - Semilla FNDR



Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes: Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA	77.970.990-4
Representante Legal	**RUT Representante Legal**
FERNANDO JAVIER CARRASCO MANGILI	11.961.301-9
Código Actividad Económica	**Correo Electrónico** / **Teléfono**
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	valdivia.la@gmail.com / 432319873
Región	**Comuna**
REGION DEL BIO BIO	LOS ANGELES
Calle / **Número** / **Departamento**	
VALDIVIA / 0	

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	82.174.900-K
Representante Legal	**RUT Representante Legal**
BRUNO TRISOTTI MARTINEZ	13.215.601-8
Calle / **Número** / **Región** / **Comuna**	
5112277 / 1117 / REGION METROPOLITANA / SANTIAGO	

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación
ADMINISTRACION	Contratista
Tipo de Obra	**Empresa Principal**
Pública	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Domicilio / **Número** / **Región** / **Comuna**	
VALDIVIA / 750 / REGION DEL BIO BIO / LOS ANGELES	

3 - Periodos

Objetivo del Certificado	Institución Recaudadora
Cursar emitir de pago	Previred

3.1 - Periodo : Julio 2026

Trabajadores	Vigentes: 7	Despedidos: 0	
Cotizaciones Previsionales	Pagadas: Si	Adjunta Nomina: No	
Remuneraciones	Pagadas: 7	No Pagadas: 0	Monto Informado: $7.540.078
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	Pagadas: No Aplica	No Pagadas: No Aplica	Monto Informado: No Aplica
Indemnización por Año(s) de Servicio	Pagadas: No Aplica	No Pagadas: No Aplica	Monto Informado: No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Alcanza solo la Obra, Faena o Servicio ADMINISTRACION en el (los) periodo(s):

- Julio 2026

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante corresponden a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.

María Begoña Inés Iglesias Daniliz
Jefa Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Trabajadores declarados en la Certificación

Detalle por Periodo

Julio 2026

Nº	RUT	Nombre Trabajador
1	11.961.301-9	Fernando Javier Carrasco Mangili
2	15.628.412-2	Luis Antonio Morales Acuna
3	16.838.084-4	Carolina Valeska Hermosbenza Revoco
4	17.726.059-2	Ezequiel Elias Gonzalez Toledo
5	10.570.657-5	Paulino Arturo Godoy Martinez
6	20.373.582-0	Maria Jose Valenzuela Lara
7	12.544.423-7	Joana Elaina Cofre Gonzalez

Total Trabajadores 7

SERCOTEC

CERTIFICADO OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS

Santiago, 30 de junio de 2026

De acuerdo a lo informado por las Direcciones Regionales, Nivel Central y la información obtenida desde el Sistema de Rendiciones, el Operador SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA, RUT 77970960-4 se encuentra al día con la obligación de rendir cuentas respecto a los convenios suscritos con Sercotec a la fecha.

Se extiende el presente certificado como antecedente para la suscripción del convenio de transferencias y operación correspondiente.

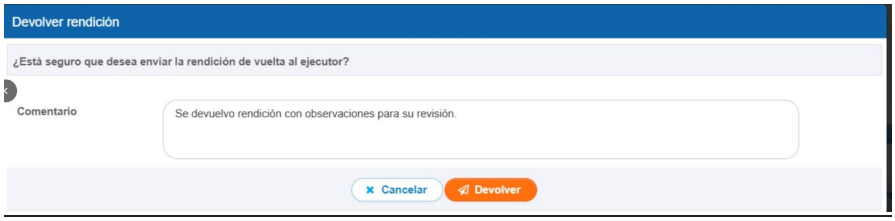
Este certificado está vigente hasta el 31 de julio de 2026.

SERGIO ABURTO AROS
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE ANÁLISIS (S)
SERCOTEC

Devolución Rendición Semilla Observada Julio 2026

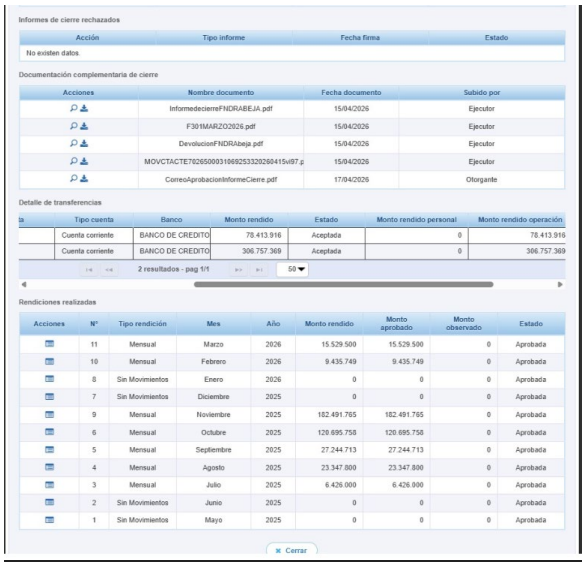


devuelta observada

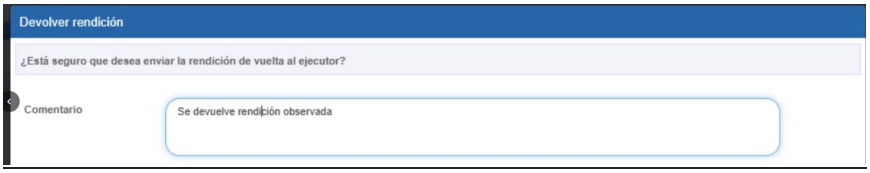


6.2 Revisión Rendición Julio Promoción FNDR

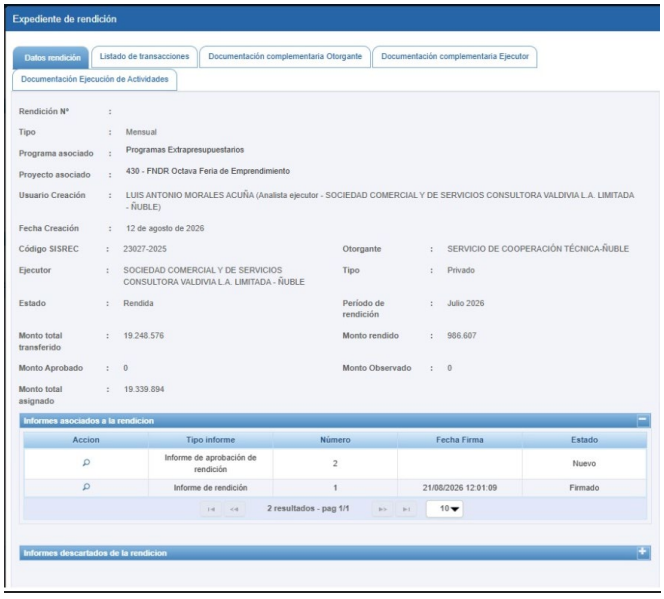
Rendición Sexta Feria Julio



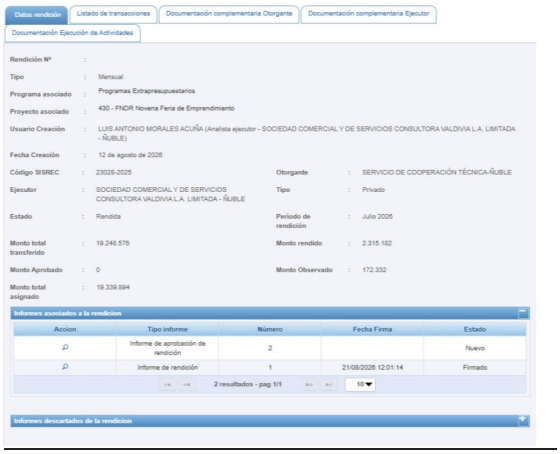
Rendición Séptima Feria Julio

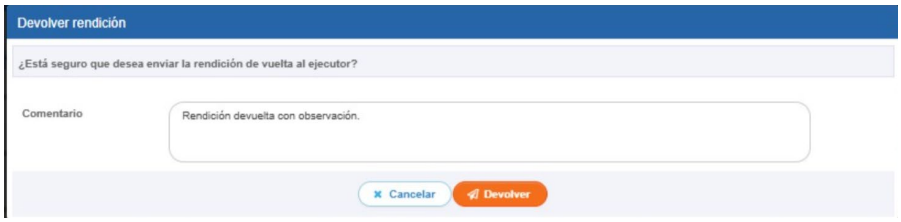


Rendición Octava Feria Julio

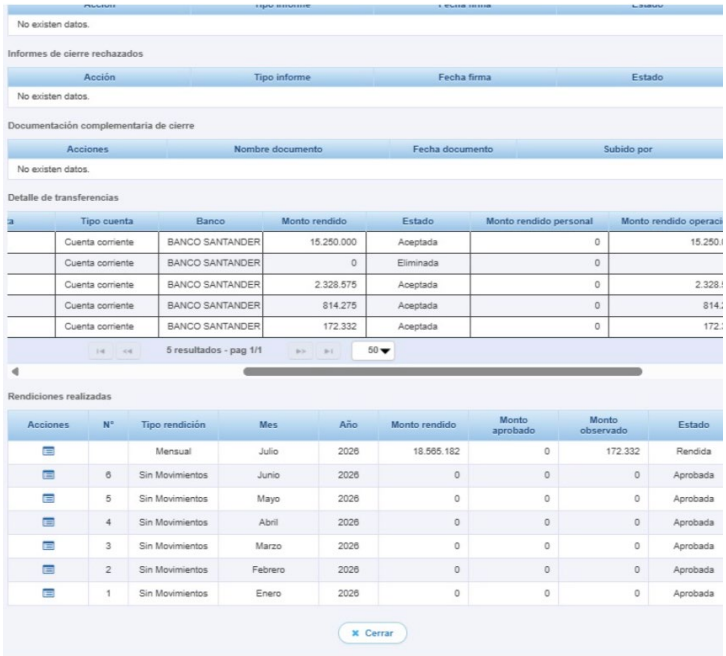


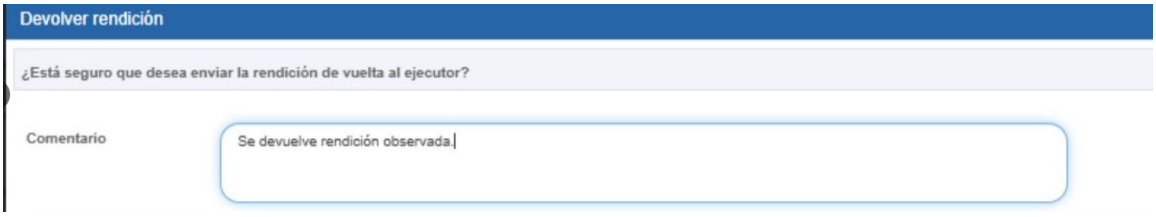
Rendición Novena Feria Julio



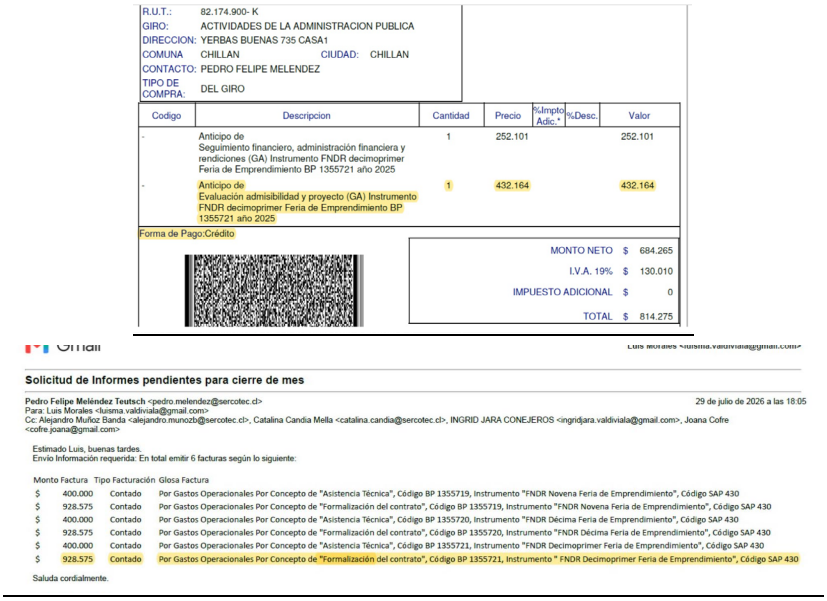


Rendicion Décima Feria Julio





Rendicion Décimaprimera Feria Julio



R.U.T.: 82.174.900- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: YERBAS BUENAS 735 CASA1
COMUNA CHILLAN CIUDAD: CHILLAN
CONTACTO: PEDRO FELIPE MELENDEZ
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Anticipo de Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA) Instrumento FNDR decimoprimer Feria de Emprendimiento BP 1355721 año 2025	1	252.101			252.101
-	Anticipo de Evaluación admisibilidad y proyecto (GA) Instrumento FNDR decimoprimer Feria de Emprendimiento BP 1355721 año 2025	1	432.164			432.164

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO $ 684.265
I.V.A. 19% $ 130.010
IMPUESTO ADICIONAL $ 0
TOTAL $ 814.275

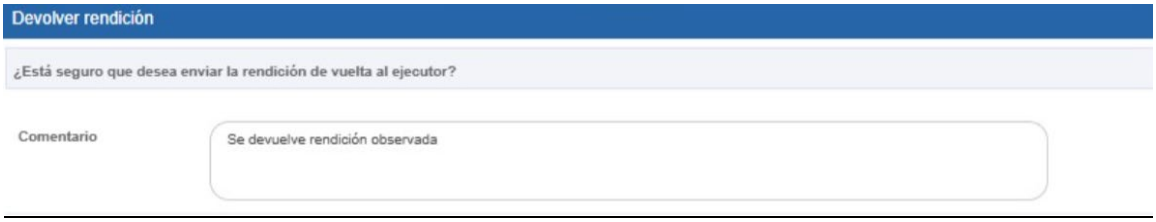
Solicitud de Informes pendientes para cierre de mes

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 29 de julio de 2026 a las 18:05
Para: Luis Morales <luisma.valdiviala@gmail.com>
Cc: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, Catalina Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>, INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>, Joana Cofre <cofre.joana@gmail.com>

Estimado Luis, buenas tardes.
Envío Información requerida: En total emitir 6 facturas según lo siguiente:

Monto Factura	Tipo Facturación	Glosa Factura
$ 400.000	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Asistencia Técnica", Código BP 1355719, Instrumento "FNDR Novena Feria de Emprendimiento", Código SAP 430
$ 928.575	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Formalización del contrato", Código BP 1355719, Instrumento "FNDR Novena Feria de Emprendimiento", Código SAP 430
$ 400.000	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Asistencia Técnica", Código BP 1355720, Instrumento "FNDR Décima Feria de Emprendimiento", Código SAP 430
$ 928.575	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Formalización del contrato", Código BP 1355720, Instrumento "FNDR Décima Feria de Emprendimiento", Código SAP 430
$ 400.000	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Asistencia Técnica", Código BP 1355721, Instrumento "FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento", Código SAP 430
$ 928.575	Contado	Por Gastos Operacionales Por Concepto de "Formalización del contrato", Código BP 1355721, Instrumento " FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento", Código SAP 430

Saluda cordialmente.



Devolver rendición

¿Está seguro que desea enviar la rendición de vuelta al ejecutor?

Comentario: Se devuelve rendición observada

Firma Rendiciones Ferias N°6, 7, 8, 9, 11 y 12 mes de Julio



Firmador de Escritorio
Contraloría General de la República
Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas - SISREC

Usuario que firma: Pedro Felipe Meléndez Teutsch (eTok:en)

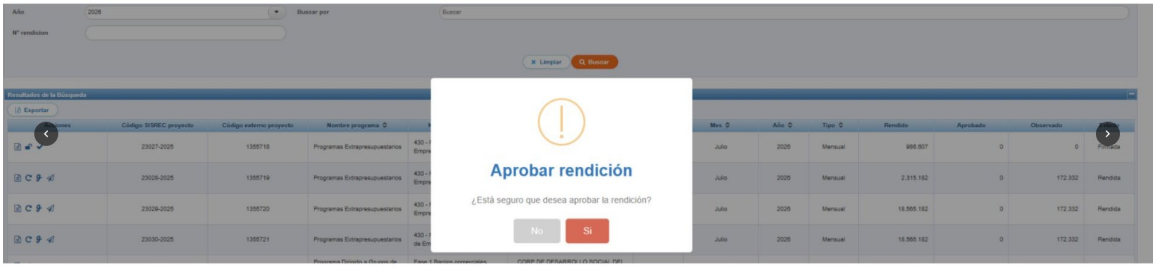
Por Firmar | Firmados | Archivos locales

Organización	Programa	Año	Tipo
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNI...	Programas Extrapresupu...	2026	Informe de aprobación de rendición
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNI...	Programas Extrapresupu...	2026	Informe de aprobación de rendición

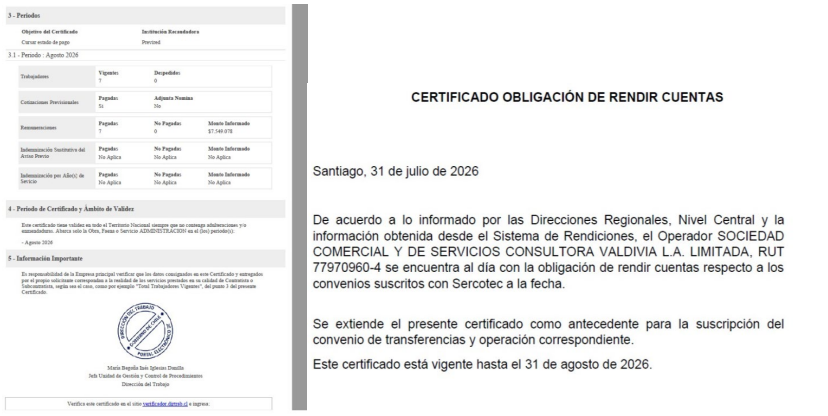
Firmar
¿Esta seguro que desea Firmar los documentos seleccionados?
Aceptar | Cancelar

Aprobación Rendiciones Promoción





6.3 Revisión Rendición Agosto Promoción FNDR



3 - Periodos

Objetivo del Certificado: Cursar estado de pago

Institución Recaudadora: Previred

3.1 - Periodo : Agosto 2026

Trabajadores	Vigentes: 7	Dependidos: 0
Cotizaciones Previsionales	Pagadas: Si	Adjunta Nomina: No
Remuneraciones	Pagadas: 7	No Pagadas: 0 — Monto Informado: $7.549.078
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	Pagadas: No Aplica	No Pagadas: No Aplica — Monto Informado: No Aplica
Indemnización por Año(s) de Servicio	Pagadas: No Aplica	No Pagadas: No Aplica — Monto Informado: No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio ADMINISTRACIÓN en el (los) periodo(s):

- Agosto 2026

5 - Información Importante

En responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y estampados por el propio solicitante corresponden a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.

María Begoña Inés Iglesias Danilo
Jefa Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa.

CERTIFICADO OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS

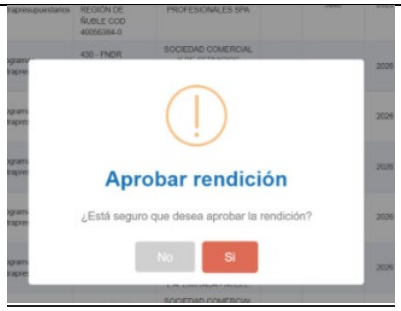
Santiago, 31 de julio de 2026

De acuerdo a lo informado por las Direcciones Regionales, Nivel Central y la información obtenida desde el Sistema de Rendiciones, el Operador SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA, RUT 77970960-4 se encuentra al día con la obligación de rendir cuentas respecto a los convenios suscritos con Sercotec a la fecha.

Se extiende el presente certificado como antecedente para la suscripción del convenio de transferencias y operación correspondiente.

Este certificado está vigente hasta el 31 de agosto de 2026.





6.4 Control Presupuestario Rendiciones Ferias

				PRESUPUESTO/ TRASFERENCIAS				
	ACTIVIDAD GORE	ITEM SERCOTEC	MONTO	PPRTO Ajustado	mes rendicion	motno rendido	monto aprobado	Saldo por rendir
GO	Subsidios Promoción	ubsidios Promoción (GO	16.250.000	16.250.000	abr-26	16.250.000	16.250.000	-
	Asistencia Técnica	Asistencia Técnica (GO)	400.000	400.000	abr-26	400.000	400.000	-
	Formalización del contrato	contrato (GO)	928.575	928.575	abr-26	928.575	928.575	-
	Difusión	Difusión	683.394	683.394	abr-26	683.394	683.394	-
	TOTAL GO		18.261.969	18.261.969	abr-26	18.261.969	18.261.969	-
	ACTIVIDAD GORE	ITEM SERCOTEC	MONTO		mes rendicion	motno rendido	monto aprobado	Saldo por rendir
GA	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	300.000	300.000	abr-26	300.000		
	Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	514.275	514.275	abr-26	514.275		
	Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	263.650	172.332	abr-26	172.332		
	TOTAL GA		1.077.925	986.607	abr-26	18.261.969		
TOTAL PROYECTO			19.339.894	19.248.576				
		Monto Transferido	19.248.576					
			91.318					

TOTAL CONVENIO	20%	80%	100%
143.758.256	28.751.651	115.006.605	143.758.256

1293389

febrero tb fue en cero

PRESUPUESTO		PAGOS			RENDICIONES											
Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	20%	80%	SALDO	Marzo	Abril	Mayo	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RENDIDO GO	SALDO GO
Inversión (GO)	108.900.000			108.900.000	-	-	-	55.144.200	42.028.465						97.172.665	11.727.335
Acciones de Gestión Empresarial (GO)	6.600.000			6.600.000	-	-	-	1.055.707	7.804.060						8.859.767	-2.259.767
Formulación Plan de Trabajo (GO)	8.560.860			8.560.860	-	-									-	8.560.860
Formalización de Contrato(GO)	1.570.800														-	1.570.800
Asistencia para constitución de la empresa (GO)	2.356.000														-	2.356.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	5.105.100														-	5.105.100
Levantamiento resultados (GO)	589.050														-	589.050
Difusión	902.080			902.080	-	-									-	902.080
TOTAL GO	134.583.890	-	-	124.962.940	-	-	-	56.199.907	49.832.525	-	-	-	-	-	106.032.432	28.551.458
																0
Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	20%	80%	SALDO	Marzo	Abril	Mayo	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RENDIDO GA	SALDO GA
Evaluación formulario proyecto y video (GA)	792.000			792.000	792.000										792.000	
Evaluación técnica en terreno (GA)	1.564.400				1.564.400										1.564.400	
Seguimiento Financiero, administración finacniera y ren	5.105.100			5.105.100				2.484.036	2.202.598						4.686.634	418.466
Costos de Administración de Recursos Transferidos (GA	1.712.866														-	1.712.866
TOTAL GA	9.174.366	-	-	9.174.366	2.356.400	-	-	2.484.036	2.202.598	-	-	-	-	-	792.000	8.382.366
																0
TOTAL CONVENIO	143.758.256	-	-	134.137.306	2.356.400	-	-	58.683.943	52.035.123	-	-	-	-	-	106.824.432	36.933.824

		6,38%						
	asignado	trasnferido	total rendido	aprobado	observado	APROBADA por rendir	APROBADA	APROBADA	en revision
	$ 143.758.253	$ 143.758.253	$ 126.245.166	$ 61.040.343	$ 9.381.528	$ 17.513.090			

Calculo seguimiento financiero y slado

100%	9.174.366		
% subsidio rendido en mes X		48,66%	43,15%
% seguimiento en mes X		48,66%	43,15%
Said dsp de aprobar la rendicion mes xoseg		2.621.064	
% Said dsp de aprobar la rendicion mes xoseg			

Rendiciones realizadas

Acciones	N°	Tipo rendición	Mes	Año	Monto rendido	Monto aprobado	Monto observado	Estado
		Mensual	Julio	2026	986.607	0	0	Rendida
	7	Sin Movimientos	Junio	2026	0	0	0	Aprobada
	5	Sin Movimientos	Mayo	2026	0	0	0	Aprobada
	6	Mensual	Abril	2026	18.261.969	18.261.969	0	Aprobada
	4	Sin Movimientos	Marzo	2026	0	0	0	Aprobada
	3	Sin Movimientos	Febrero	2026	0	0	0	Aprobada
	2	Sin Movimientos	Enero	2026	0	0	0	Aprobada
	1	Sin Movimientos	Diciembre	2025	0	0	0	Aprobada

6.5 Gestión para Ajuste Presupuestario Ferias

Solicita Eliminación Temporal Código SAP Banco Proyectos para Ajuste Presupuestario

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 12:10 p.m. (hace
para Sergio

Estimado Sergio, buenas tardes.
Por favor solicito eliminación temporal del código SAP para los siguientes Proyectos

Proyectos Banco de Proyectos	
Código BP	**Nombre Proyecto**
1360640	Promoción Expo Mascotas Chillán
1355514	FNDR Tercera Feria de Emprendimiento
1355716	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento
1355717	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento
1355718	FNDR Octava Feria de Emprendimiento
1355719	FNDR Novena Feria de Emprendimiento
1355720	FNDR Décima Feria de Emprendimiento
1355721	FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento
1355722	FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimiento

Lo anterior, ya que se debe ajustar presupuesto pasando por CER. Una vez realizadas estas modificaciones se solicitará nuevamente la asignación del código SAP a los proyectos en el Banco de Proyectos.
Quedo atento a sus gestiones y desde ya agradezco su colaboración.
Saludos cordiales

Ejemplo Ajuste Presupuestario en Banco de Proyectos y Envío a CER

Nombre del Proyecto
Programa FNDR Promociones Dia del Padre

Cód. BP: 001348493
Código Nemotécnico: 25-16-PROMC-PE-001348493

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | Etapas | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Devolución Año Cerrado | Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Pago por servicio	17.578.575	0
Gastos de Administración	0	0
Gastos de Difusión	683.394	0
Contratación de Personal de apoyo Sercotec	0	0
OH Seguimiento	1.040.004	0
Otros	0	0
Otros GA	0	0

1 | 50 ítems por página | Elementos mostrados 1 - 8 de 8

Ver Historial

Datos Licitación

Nro Licitación

R.U.T Proveedor

Guardar

Solicitud

	Ppto año cerrado	**Devolución**	**Ppto a Ejecutar y Rendir**
Total Gasto Operacional	18.261.969	0	18.261.969
Total Gasto Administrativo	1.040.004	0	1.040.004
Total Costo SCT	19.301.973	0	19.301.973
Total Aporte Empresarial	0	0	0

Pedro Felipe Meléndez Teutsch 5:10 p.m. (hace 0 minutos)

para Sergio

Estimado Sergio, buenas tardes.
Agradeciendo su pronta gestión, le comento que ya se ha ajustado el presupuesto en el BP de los proyectos indicados.
Dado lo anterior, solicito por favor reincorporar código SAP.
Quedo atento a sus comentarios.
Saludos cordiales

Karen Leandra Godoi Palma Guardado

Estimada Karen, buenas tardes.
Agradeceré poder realizar la solicitud realizada a Sergio Aburto. Lo anterior dado que me ha llegado una respuesta automática indicando que él se encuentra fuera de la oficina.
Quedo atento a sus comentarios y agradezco desde ya su gestión

---

Solicita CER de Ajuste Presupuestario

Solicitud CER Ajuste Presupuestario Proyectos BP Ferias - Promoción FNDR Recibidos ×

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> vie, 11 sept, 12:10 p.m.

para Daniela, Alejandro, Catalina

Estimada Daniela, buen día.
En el marco del programa Promoción, se solicita CER por ajuste presupuestario para las convocatorias de las Ferias que se lista a continuación:

N°	BP	Nombre Convocatoria en BP
2	1360640	Promoción Expo Mascotas Chillán
3	1355514	FNDR Tercera Feria de Emprendimiento
6	1355716	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento
7	1355717	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento
8	1355718	FNDR Octava Feria de Emprendimiento
9	1355719	FNDR Novena Feria de Emprendimiento
10	1355720	FNDR Décima Feria de Emprendimiento
11	1355721	FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento
12	1355722	FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimiento

Lo anterior dado que se produjo una diferencia en el ítem Costos de Administración:
- Para las ferias N° 2 y 3 del cuadro: Se rebaja monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $225.729. No utilizados $37.921.
- Para las Ferias N° 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12: Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318

Atento a tus comentarios,
Saluda cordialmente.

Aclara Glosa para CER

Pedro Felipe Meléndez Teutsch
para Daniela, Alejandro, Catalina

Estimada Daniela:
La glosa descrita es la misma que se ha utilizado para los ajustes presupuestarios de otras convocatorias FNDR, de todas formas copio cuadro con la glosa para cada una de las ferias enviadas a CER y quedo atento a tus comentarios.

N° de Feria	Código BP	Nombre Convocatoria en BP	Glosa Ajuste Presupuestario
2	1360640	Promoción Expo Mascotas Chillán	Se rebaja monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $225.729. No utilizados $37.921.
3	1355514	FNDR Tercera Feria de Emprendimiento	Se rebaja monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $225.729. No utilizados $37.921.
6	1355716	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
7	1355717	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
8	1355718	FNDR Octava Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
9	1355719	FNDR Novena Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
10	1355720	FNDR Décima Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
11	1355721	FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318
12	1355722	FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimiento	Se rebaja el monto del ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos" que no fueron utilizados de $263.650 a $172.332. No utilizados $91.318

Objetivo del Documento: Revisión antecedentes rendición Sisrec. Apoyar al ejecutivo de fomento y financiero en actividades administrativas, revisión de procesos y control de inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por el AOS. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Control presupuestario del programa.

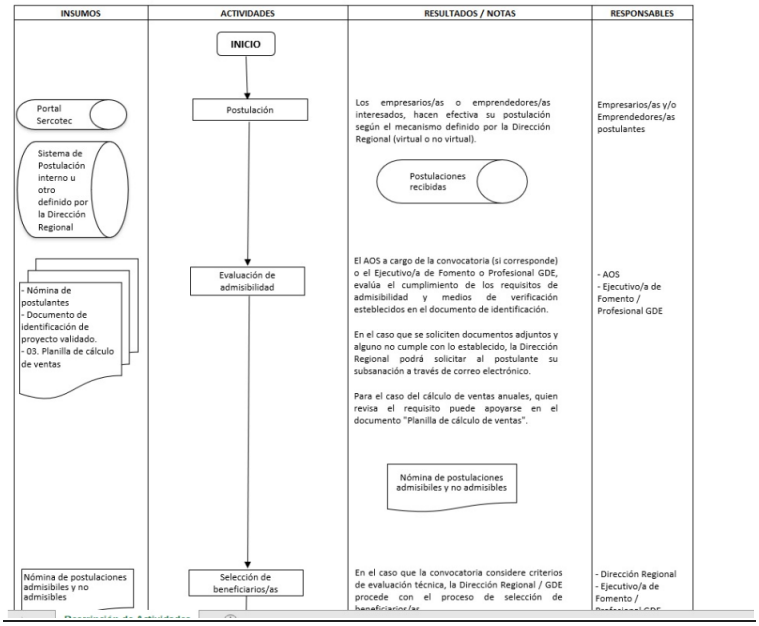
7.-Preparación Cierre Programa Promoción

7.1Revisión respaldos Drive y levantamiento información

Consolidación información y Respaldos Disponible

BP	Nombre BP	Fecha Feria	Lugar	Fecha Postulación	TDR los tengo	Lineamientos
1348493	Programa FNDR Promociones Dia del Padre	13 y 14 Junio 2025	Vivo Outlet Chillá	10 y 11 Junio 2025	no	https://docs.goog
1360640	Promoción Expo Mascotas Chillán	10-01-2026	Vivo Outlet Chillá	18 al 24 de 12 -202	no	no
1355514	FNDR Tercera Feria de Emprendimiento	08-oct-25	Centro Cultural Sa	29-09 al 08- y el 16	no	no
1355515	FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento	26-oct-25	Vivo Outlet Chillá	10 al 15 -de 10-202	no	no
1355516	FNDR Quinta Feria de Emprendimiento	08-nov-25	Plaza de Armas Sa	21 al 27 de-10-202	no	no
1355716	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento	20-12-2025	Stripcenter arque	20 al 27 de-11-202	no	no
1355717	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento	21-12-2025	Stripcenter arque	03 al 12 de -12-202	no	no
1355718	FNDR Octava Feria de Emprendimiento	16-01-2026	Plaza de Armas Co	02-14-de 01-2026	no	no
1355719	FNDR Novena Feria de Emprendimiento	17-01-2026	Plaza de Armas Co	02-06 de -01-2027	no	no
1355720	FNDR Décima Feria de Emprendimiento	08-03-2026	Explanada Gore Ñ	20 all 26 de 02-202	no	no
1355721	FNDR Decimoprimer Feria de Emprendimient	26 y 27 Marzo 202	Nevados de Chilla	18 al 21 de 03-202	no	no
1355722	FNDR Decimosegunda Feria de Emprendimien	05-09-2026	Explanada Gore Ñuble		si	si

Revisión respaldos solicitados para Carpeta Drive y levantamiento información faltante en base los flujos operativos



---------- Forwarded message ---------
De: **Jose Landa Fuentes** <jose.landa@sercotec.cl>
Date: jue, 7 may 2026 a las 15:19
Subject: Solicitud de antecedentes e informes asociados a programas FNDR.
To: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdiviala@gmail.com>

Estimados/as,

Junto con saludar cordialmente, y en el marco del proceso de consolidación y revisión documental de los programas FNDR ejecutados en la Región de Ñuble, agradeceré remitir y/o mantener disponibles en repositorio Drive todos los antecedentes administrativos, técnicos y financieros asociados a la ejecución de las iniciativas desarrolladas.

Entre la documentación requerida, se solicita considerar, según corresponda:

- Bases de postulación de beneficiarios.
- Bases y antecedentes asociados al proceso de licitación y contratación del Agente Operador (AOS).
- Actas de admisibilidad manual.
- Informes de evaluación técnica y financiera.
- Informes de asistencia técnica.
- Informes de formalización.
- Informes de cierre de proyecto.
- Actas CER (LO SUBE JOSE LANDA SEGÚN CORRESPONDA).
- Respaldos de difusión y medios de verificación.
- Nóminas de beneficiarios, formato word.

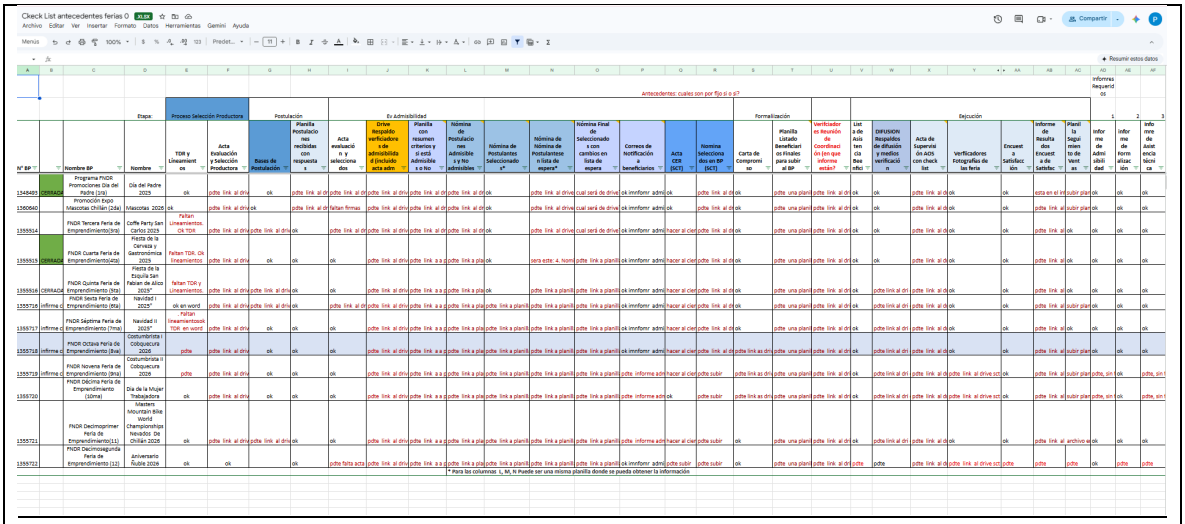
Lo anterior tiene por objetivo fortalecer el orden documental, la trazabilidad de los procesos y la correcta disponibilidad de antecedentes ante eventuales revisiones internas, procesos de seguimiento o auditorías.

Agradeciendo desde ya su colaboración y gestión, quedamos atentos ante cualquier duda o requerimiento adicional.

Saludos cordiales,

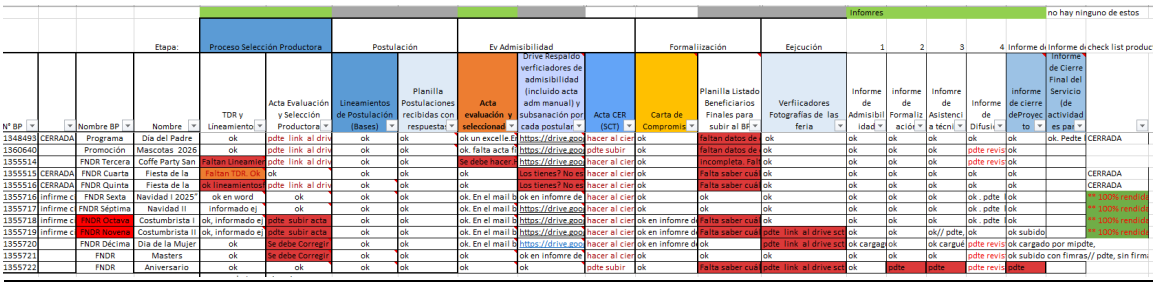
José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo Programas FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble

Planilla Levantamiento Información Compartida con AOS para completar



https://docs.google.com/spreadsheets/d/17Ezz9WbqFsRislU76eVibiNylzhgvrxJ/edit?gid=425345856#gid=425345856

Planilla Levantamiento Información al Cierre de este Informe



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QMlQy40zRifzTPucs4Q-F5SzFlmZ8moB/edit?gid=1632357588#gid=1632357588

Revisión Antecedentes Disponibles en el Drive de Promoción



INGRID JARA CONEJEROS (gmail.com)

Check List Antecedentes Respaldo Promoción FNDR

Estimada Ingrid, buenas tardes.
Según lo acordado se ha dispuesto de la planilla "Checklist antecedentes ferias" en el drive de Sercotec para que por favor vayas subiendo los antecedentes faltantes que se indican en el documento.
A medida que la vayas completando por feria me avisas. Como acordamos partir por la feria 8 y luego las 6,7, 9 (relacionadas con los informes de cierre AOS finales que se encuentran en revisión) y luego para las otras ferias faltantes.
Quedo atento a tus gestiones.
Saludos cordiales.

Mail Insiste a AOS por Respaldos Pendientes Indicados en las Planillas

INGRID JARA CONEJEROS (gmail.com) Guardado

Estimada ingrid, buen día.
Te recuerdo por favor actualizar los respaldos solicitados. Como ya estás enterada y para facilitar el proceso he creado la planilla "Checklist antecedentes ferias" con levantamiento de la información disponible a la fecha que puedas ir respaldando en drive correspondiente de acuerdo a esta información.
Por otra parte también se encuentra disponible la planilla "Beneficiarios Finales por feria" con infomación consolidad de las nóminas de beneficiarios disponibles en el drive, de las cuales algunas no queda claro quiénes fueron los beneficiarios finales, por lo que según lo que comentado el día de ayer solictio revisar y completar columnas destacas en amarillo.
Agradeciendo desde ya tu pronta colaboración.
Saluda cordialmente.

Ejemplo de Revisión y Observación Antecedentes Disponibles en Drive Promoción

N°	Razón Social	Rut	Estado
1.	Inversiones Alto los Montes "Dulce Primor"	77917045-4	Lista De Espera
2.	Sociedad Frisaxis Spa	76186300-4	Lista De Espera

3. Que, la Dirección Regional de Sercotec Ñuble, aprueba el listado.

Elaboración de Informe[1]
Nombre Ejecutivo(a) AOS: Ingrid Jara
Firma:

Supervisión de Informe[2]
Fecha de supervisión: 2025
Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Valentina Gallardo
Firma:

Aprobación de Informe
Fecha Aprobación: 2025
Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Claudia Tapia
Firma:

[1] En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la conformidad podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a aceptar, y se adjuntará el documento como verificador para su registro.
[2] En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la conformidad podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a aceptar, y se adjuntará el documento como verificador para su registro.

selección de la empresa productora a cargo de a la realización de la "FERIA MASTERS MOUNTAIN BIKE WORLD CHAMPIONSHIPS NEVADOS DE CHILLÁN" de Sercotec Ñuble, enmarcado en el Programa Promoción y Canales de comercialización FNDR de Sercotec Ñuble, la comisión ha sido integrada por las siguientes personas

Nombre	cargo	Rut
FERNANDO CARRASCO MANGILI	Gerente	11.961.301-9
INGRD JARA CONEJEROS	Ejecutivo técnico	14.297.977-2
JOANA COFRE GONZALEZ	Jefe de operaciones	12.544.4237

Se evaluaron dos ofertas recibidas vía correo electrónico.

Oferentes

Nombre	Rut
1. AUDIOSONI PRODUCCIONES	76.277.222-1

FACTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente	20%
Precio	

Consulta Informes a Ejecutivo Fomento



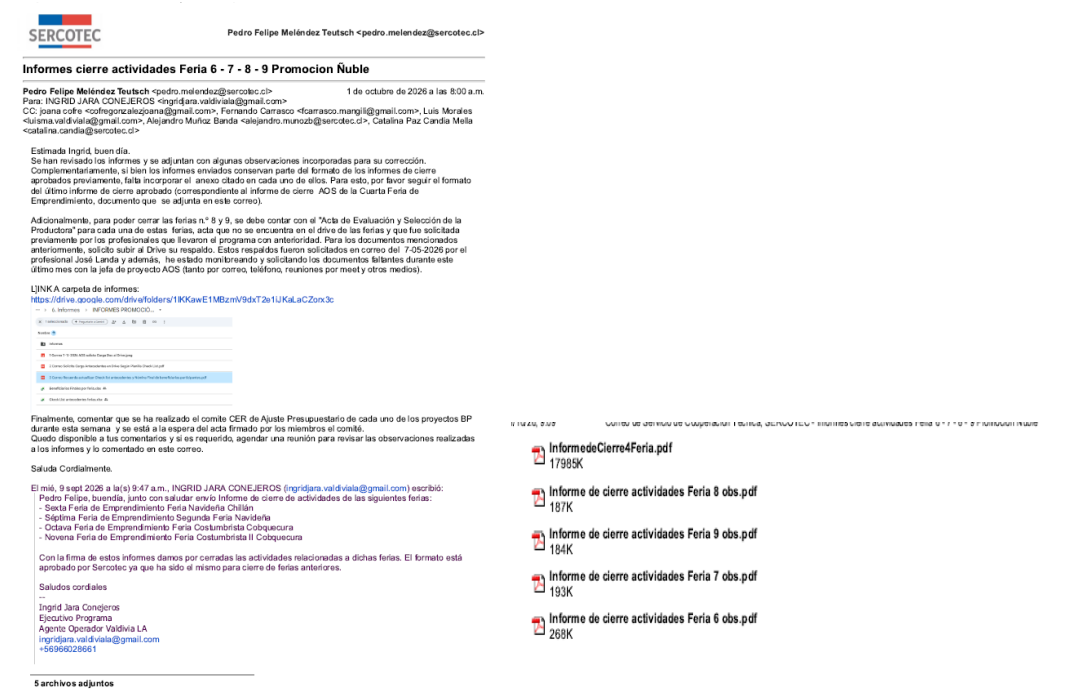
Alejandro Muñoz Banda

Consulta informes Promoción

Estimado Alejandro, buenas tardes.
En relación a los informes de Promoción y sus respaldos, solicito por favor revisar y enviar si tienes los siguentes informes para las ferias que se listan a continuación:
-Ferias 6, 7 y 8 (Navidad I, Navidad II y Costumbrista I Cobquecura): Informe de Difusión firmado
-Feria 10 Día de la mujer: Admisibilidad, de Asistencia Técnica y de Cierre firmados
-Feria 11 Nevados de Chillán: Informe de Cierre de Firmado

Quedo atento a tus comentarios.

Recepción, revisión y envío de observaciones a los informes de cierre AOS enviados (correspondientes a las ferias 6, 7, 8 y 9).



SERCOTEC

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>

Informes cierre actividades Feria 6 - 7 - 8 - 9 Promocion Ñuble

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 1 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Para: INGRID JARA CONEJEROS <ingridjara.valdivia@gmail.com>
CC: joana coñe <cofregonzalezjoana@gmail.com>, Fernando Carrasco <fcarrasco.mangil@gmail.com>, Luis Morales <luisma.valdivia@gmail.com>, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>

Estimada Ingrid, buen día.
Se han revisado los informes y se adjuntan con algunas observaciones incorporadas para su corrección.
Complementariamente, si bien los informes enviados conservan parte del formato de los informes de cierre aprobados previamente, falta incorporar el anexo citado en cada uno de ellos. Para esto, por favor seguir el formato del último informe de cierre aprobado (correspondiente al informe de cierre AOS de la Cuarta Feria de Emprendimiento, documento que se adjunta en este correo).

Adicionalmente, para poder cerrar las ferias n.° 8 y 9, se debe contar con el "Acta de Evaluación y Selección de la Productora" para cada una de estas ferias, acta que no se encuentra en el drive de las ferias y que fue solicitada previamente por los profesionales que llevaron el programa con anterioridad. Para los documentos mencionados anteriormente, solicito subir al Drive su respaldo. Estos respaldos fueron solicitados en correo del 7-05-2026 por el profesional José Landa y además, he estado monitoreando y solicitando los documentos faltantes durante este último mes con la jefa de proyecto AOS (tanto por correo, teléfono, reuniones por meet y otros medios).

LINK A carpeta de informes:
https://drive.google.com/drive/folders/1lKKawE1MBzmV9dxT2e1IJKaLaCZonx3c

Finalmente, comentar que se ha realizado el comité CER de Ajuste Presupuestario de cada uno de los proyectos BP durante esta semana y se está a la espera del acta firmado por los miembros el comité.
Quedo disponible a tus comentarios y si es requerido, agendar una reunión para revisar las observaciones realizadas a los informes y lo comentado en este correo.

Saluda Cordialmente.

El mié, 9 sept 2026 a la(s) 9:47 a.m., INGRID JARA CONEJEROS (ingridjara.valdivia@gmail.com) escribió:
Pedro Felipe, buendía, junto con saludar envío Informe de cierre de actividades de las siguientes ferias:
- Sexta Feria de Emprendimiento Feria Navideña Chillán
- Séptima Feria de Emprendimiento Segunda Feria Navideña
- Octava Feria de Emprendimiento Feria Costumbrista Cobquecura
- Novena Feria de Emprendimiento Feria Costumbrista II Cobquecura

Con la firma de estos informes damos por cerradas las actividades relacionadas a dichas ferias. El formato está aprobado por Sercotec ya que ha sido el mismo para cierre de ferias anteriores.

Saludos cordiales
--
Ingrid Jara Conejeros
Ejecutivo Programa
Agente Operador Valdivia LA
ingridjara.valdivia@gmail.com
+56966028661

5 archivos adjuntos

InformedeCierre4Feria.pdf
17985K

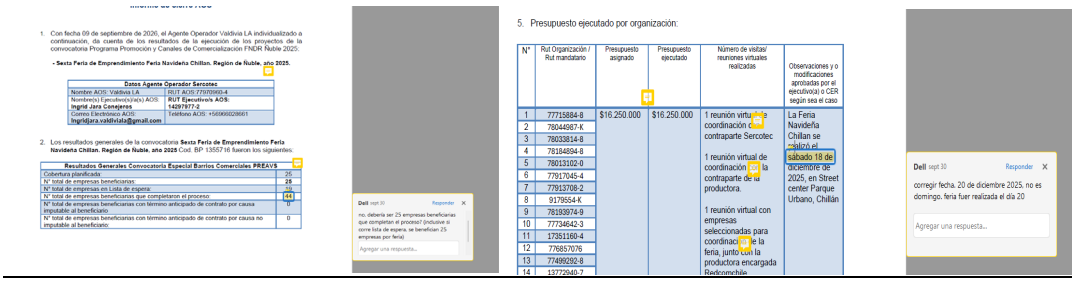
Informe de cierre actividades Feria 8 obs.pdf
187K

Informe de cierre actividades Feria 9 obs.pdf
184K

Informe de cierre actividades Feria 7 obs.pdf
193K

Informe de cierre actividades Feria 6 obs.pdf
268K

Ejemplo observaciones informes



1. Con fecha 09 de septiembre de 2026, el Agente Operador Valdivia LA individualizado a continuación, da cuenta de los resultados de la ejecución de los proyectos de la convocatoria Programa Promoción y Canales de Comercialización FNDR Ñuble 2025.

- Sexta Feria de Emprendimiento Feria Navideña Chillan. Región de Ñuble, año 2025.

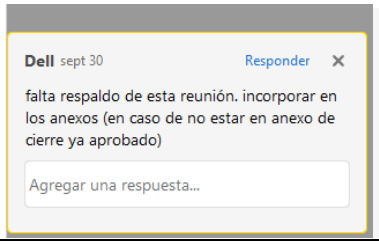
Datos Agente Operador Sercotec	
Nombre AOS: Valdivia LA	RUT AOS:77070900-4
Nombre(s) Ejecutivo(s)(as) AOS: Ingrid Jara Conejeros	RUT Ejecutivo/a AOS: 14297977-2
Correo Electrónico AOS: Ingridjara.valdivala@gmail.com	Telefono AOS: +56990029661

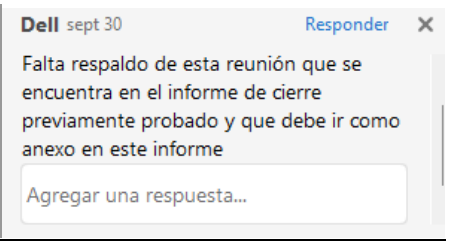
2. Los resultados generales de la convocatoria **Sexta Feria de Emprendimiento Feria Navideña Chillan. Región de Ñuble, año 2025** Cod. BP 135571 6 fueron los siguientes:

Resultados Generales Convocatoria Especial Barrios Comerciales PREAVS	
Cobertura planificada	25
N° total de empresas beneficiarias:	25
N° total de empresas en Lista de espera:	24
N° total de empresas beneficiarias que completaron el proceso:	[41]
N° total de empresas beneficiarias con término anticipado de contrato por causa imputable al beneficiario	0
N° total de empresas beneficiarias con término anticipado de contrato por causa no imputable al beneficiario	0

5. Presupuesto ejecutado por organización:

N°	Rut Organización / Rut mandatario	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Número de visitas/ reuniones virtuales realizadas	Observaciones y o modificaciones aprobadas por el ejecutivo(a) o CER según sea el caso
1	77715884-8	$16.250.000	$16.250.000	1 reunión virtual de coordinación con contraparte Sercotec 1 reunión virtual de coordinación con la contraparte de la productora. 1 reunión virtual con empresas seleccionadas para coordinación de la feria, junto con la productora encargada Redconchile	La Feria Navideña Chillan se realizó el sábado 18 de diciembre de 2025, en Street center Parque Urbano, Chillan
2	78044987-K				
3	78033814-8				
4	78184894-8				
5	78013102-0				
6	77917045-4				
7	77913708-2				
8	9179554-K				
9	78193976-9				
10	77734642-3				
11	17351160-4				
12	776857076				
13	774892928				
14	13772940-7				

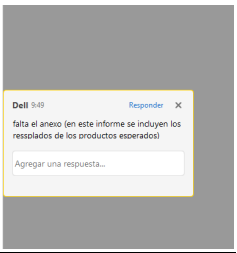




8. Al momento de la firma de este informe, se deben tener a disposición los siguientes documentos en **formato digital, los cuales servirán para verificar la información ingresada en el mismo**:

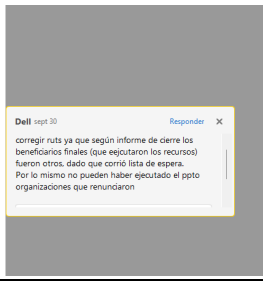
Se anexa a este documento Informe de Cierre Feria de Emprendimiento Feria Navideña Chillan. Región de Ñuble, año 2025, donde está la descripción completa de la ejecución de la feria.

Da fe de esta información:	Nombre y firma del ejecutivo AOS Ingrid Jara Conejeros
Recibido y aprobado por:	Nombre y firma del ejecutivo FNDR Sercotec Pedro Felipe Melendez



5. Presupuesto ejecutado por organización:

N°	Rut Organización / Rut mandatario	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Número de visitas/ reuniones virtuales realizadas	Observaciones y o modificaciones aprobadas por el ejecutivo(a) o CER según sea el caso
1	77734642-3	$16.250.000	$16.250.000	1reunion virtual de coordinación con contraparte Municipalidad de Cobquecura y contraparte Sercotec 1 reunión virtual de coordinación con la contraparte de la productora y Municipalidad de Cobquecura 1 reunión virtual con empresas	La Feria Costumbrista II Cobquecura se realizó el sábado 17 de enero de 2026 en Plaza de armas de Cobquecura
2	77323629-1				
3	77227032-1				
4	77715884-8				
5	78033814-8				
6	78044987-K				
7	77917045-4				
8	78193974-9				
9	77499292-8				
10	78013403-8				
11	7801102-0				
12	7791708-2				
13	17351160-4				



Objetivo del Documento: Revisión de informes entregados por la AOS. Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión. poyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo y en la revisión de procesos.

8.-Apoyo Transversal FNDR Fomento Productivo

8.1 Información para Incorporar en Revista Programa FNDR

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl>

Información Beneficiarios por Comuna FNDR Fomento

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <pedro.melendez@sercotec.cl> 29 de septiembre de 2026 a las 4:57 p.m.
Para: Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl>
CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>

Estimado José, buenas tardes. Te recuerdo, por favor, completar los datos solicitados anteriormente referentes a la convocatoria Barrios FNDR.
Queod atento a tus comentarios.

El mié, 9 sept 2026 a la(s) 11:49 a.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:

> Estimados, buen día.
> Según lo acordado y en el marco de la elaboración de la revista, por favor completar los datos de beneficiarios de cada convocatoria en la planilla:"Beneficiarios Comuna FNDR Fomento".
> Atentamente.

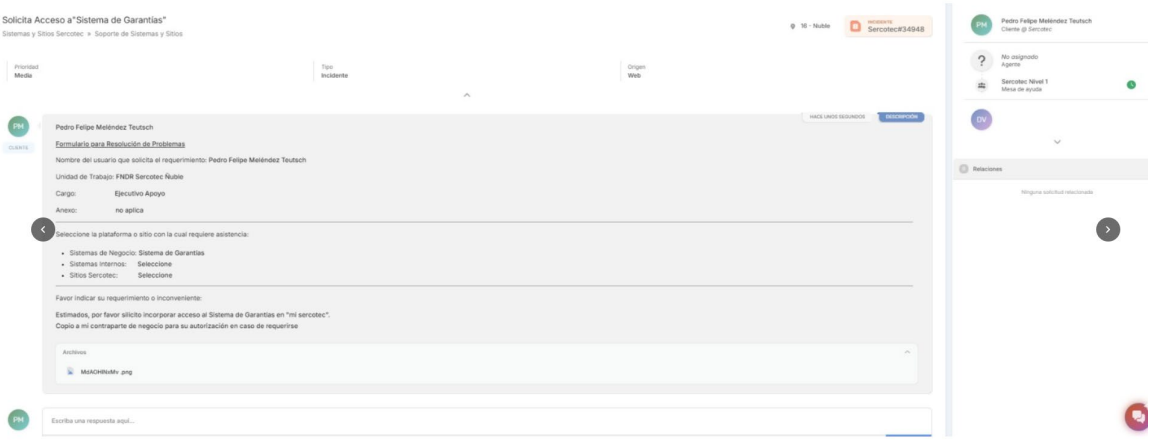
Beneficiarios Comuna FNDR Fomento

Programa de Transferencia de Fomento Productivo

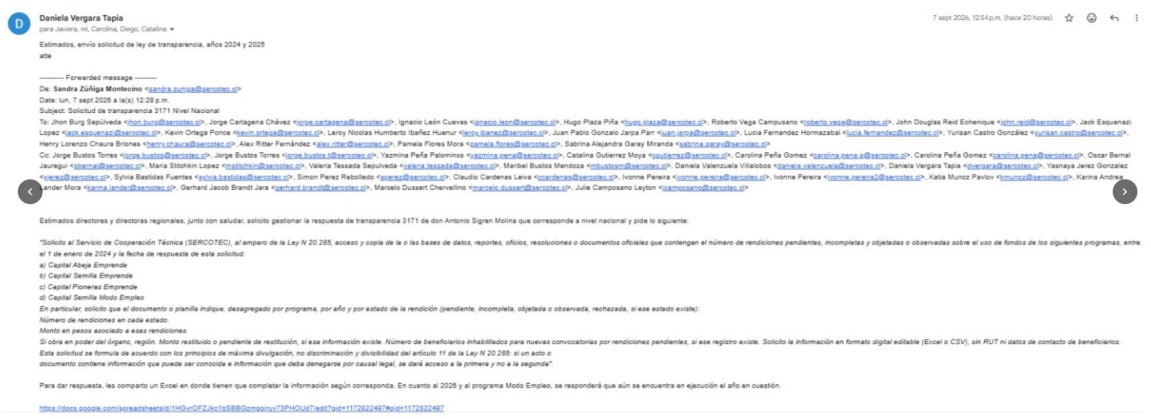
	Beneficiarios por Comuna						
Comuna / Instrumento	Almacén	Promoción	Barrios...	Crece..	Capital Abeja Emprende	Capital Semilla Emprende	Totales
Bulnes	12			1	2	0	15
Chillán	179			59	33	11	282
Chillán Viejo	22			3	4	2	31
El Carmen	27			2	1	2	32
Pemuco	6			1	1	2	10
Pinto	10			12	2	1	25
Quillón	6			5	5	1	17
San Ignacio	38			1	4	1	44
Yungay	13			4	3	1	21
Coihueco	28			0	0	2	30
Ñiquén	8			6	1	0	15
San Carlos	70			6	8	4	88
San Fabián	17			7	4	2	30
San Nicolás	8			2	2	2	14
Cobquecura	10			6	8	1	25
Coelemu	11			5	2	0	18
Ninhue	1			2	4	0	7
Portezuelo	1			1	2	0	4
Quirihue	16			3		0	19
Ránquil	8			1	1	1	11
Trehuaco	9			1	2	0	12
Total	500	0	0	128	89	33	750

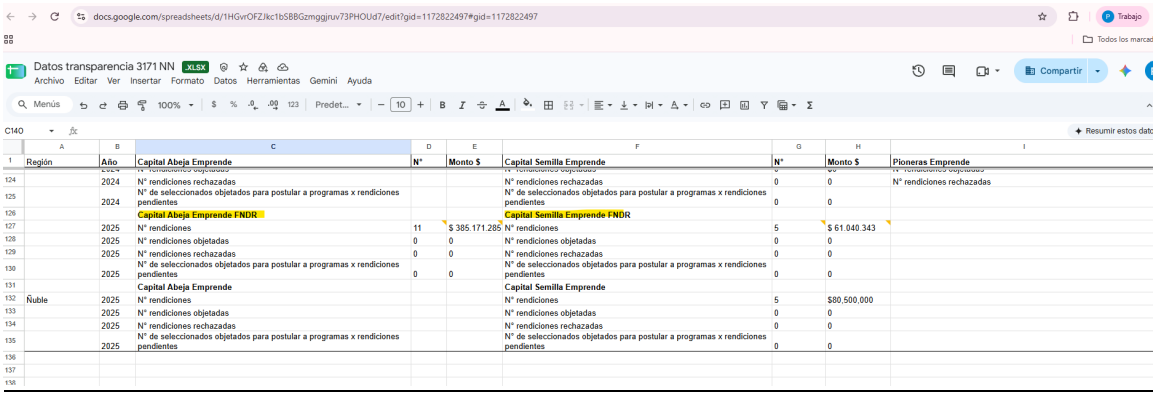
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FtNt-u3_g-6E-mxRUOgGs_DgL_EOLN15IV7l4HnEUms/edit?gid=0#gid=0

8.2 Solicita Acceso a Sistema de Garantías



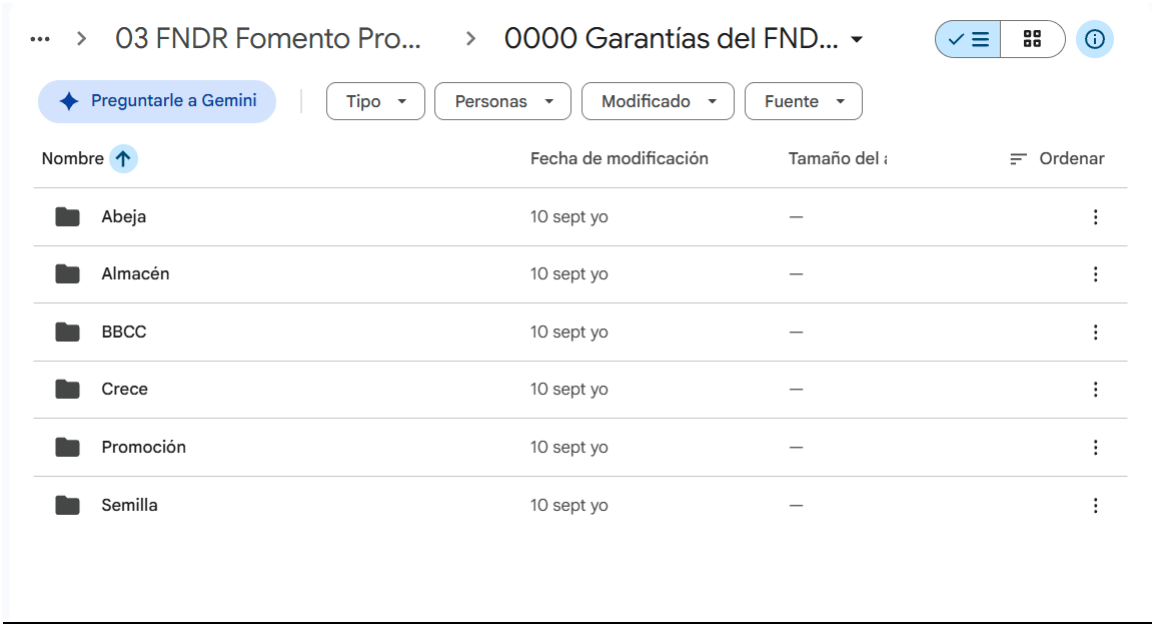
8.3 Respuesta a Solicitud por Transparencia Nivel Central Sercotec





	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Región	Año	Capital Abeja Emprende	N°	Monto $	Capital Semilla Emprende	N°	Monto $	Pioneras Emprende
124		2024	N° rendiciones rechazadas			N° rendiciones rechazadas	0	0	N° rendiciones rechazadas
125		2024	N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes			N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes	0	0	
126			**Capital Abeja Emprende FNDR**			**Capital Semilla Emprende FNDR**			
127		2025	N° rendiciones	11	$ 385.171.285	N° rendiciones	5	$ 61.040.343	
128		2025	N° rendiciones objetadas	0	0	N° rendiciones objetadas	0	0	
129		2025	N° rendiciones rechazadas	0	0	N° rendiciones rechazadas	0	0	
130		2025	N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes	0	0	N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes	0	0	
131			**Capital Abeja Emprende**			**Capital Semilla Emprende**			
132	Ñuble	2025	N° rendiciones			N° rendiciones	5	$80,500,000	
133		2025	N° rendiciones objetadas			N° rendiciones objetadas	0	0	
134		2025	N° rendiciones rechazadas			N° rendiciones rechazadas	0	0	
135		2025	N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes			N° de seleccionados objetados para postular a programas x rendiciones pendientes	0	0	
136									
137									
138									

8.4Creación Carpeta en Drive para Respaldo de Garantías Programa FNDR Fomento Productivo



https://drive.google.com/drive/folders/19m5zFJCVsOMsxNBf_TnCg_IHpRBZQOAf

Objetivo del Documento: Apoyar actividades al ejecutivo de fomento, al equipo FNDR y a la Dirección Regional de Ñuble.

NFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el Programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período: 1 al 30 de Septiembre de 2026

Nombre del Profesional: Pedro Felipe Meléndez Teutsch

Rut:

Firma:

VºBº	
	Juan Pablo Jarpa
	Director Regional Dirección Regional de Ñuble